MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 076

SEDE MUNICIPAL

04 DE AGOSTO, 2025

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

AL SER LAS DIECISIETE HORAS Y NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí. Muy buenas tardes, compañeros que nos visitan, compañeros de Herradura, de la Asociación de Vecinos de Herradura, también tenemos a la Licenciada, ¿cómo se llama la muchacha? Que viene a una audiencia, ah, usted, sí. Y luego nosotros vamos a dar inicio a la sesión al ser las cinco y nueve minutos. Entonces es la sesión, perdón, estamos hablando de la sesión ordinaria número 76 del 2025 del lunes 4 de agosto. Hoy tenemos en el orden del día varios puntos, sin embargo, vamos a alterar un poco el orden del día porque estamos lamentando la muerte de un hijo de nuestra Señora Vicealcalde y de Don Roberto Barrantes, ¿verdad? Entonces queremos pedir un minuto de silencio para con ellos, entonces les vamos a pedir que nos pongamos de pie todos. Vamos a darle la palabra al compañero Thomas para que nos dirija una oración, ya se la vamos a dar, tiene la palabra el compañero Thomas.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Oramos. Creador celestial, guíanos, líderes elegidos de Garabito para actuar con sabiduría e integridad que prioricen la paz, la unidad, la justicia, trabajando en incansablemente por nuestros ciudadanos. Concédenos paciencia, ternura y para fomentar el diálogo, sanar con la palabra y promover la igualdad. Ayúdanos a liderar con humildad, abiertos a la crítica y dedicados al servicio. En nuestras debilidades acércanos más a ti por medio de tu espíritu, al servir a nuestra comunidad en su santo amor. Amén.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Thomas. También hoy vamos a reducir el orden del día entonces vamos a tratar de aprobar las actas y luego vamos a entrar a las audiencias para ver luego lo de la Alcaldía, lo más urgente de la Alcaldía. Entonces, sí, vamos a pasar la moción a la compañera Xinia.

➢ **MOCIÓN DEL SR. RONALD SANDÍ CAMBRONERO - REGIDOR PROPIETARIO.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura de la moción presentada por el Regidor Ronald Sandí Cambronero, avalada por el Concejo en pleno Regidor Freddy Castro, la Regidora Yorgina Ureña, el Regidor Reinier Obando y el señor Presidente Don Néstor Mata y dice lo siguiente: "- Se lea la oración. - Solicito un minuto de silencio. - Ser breve para ir a acompañar a Marisol en la vela. - Se atienda lo más urgente de la orden del día. - Las audiencias breves y concisas."

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, los compañeros que estén de acuerdo con la dispensa del trámite. Compañero Freddy, antes de someter la votación.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todo el Concejo en pleno, a la compañera Vicepresidenta, al señor Alcalde, muy buenas tardes al público que nos acompaña y al público que nos ve a través de las redes, lo de las mociones, Presidente, están de primero, porque tengo una, pero sería para presentar luego. Ok, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, entonces, tiene la palabra el compañero Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - indica: Sí, gracias. La moción que presenté, gracias a los compañeros por apoyarla. Más que todo es por el respeto a la compañera Marisol, que está pasando un momento difícil, yo hace 15 días la tuve con mi papá, entonces, yo sé más o menos lo que está pasando ella, por respeto a ella, que seamos breves en las audiencias y los asuntos que tenemos que ver, que seamos lo más rápido posible para poder ir a acompañarla y por respeto a la familia, así que, nuevamente, muchas gracias, compañeros por apoyar la moción. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Sí, antes de, dame un segundito nada más, es que está con nosotros la compañera Aimee, que es de Proveeduría. Estábamos conversando sobre el asunto de ver lo que tiene que ver con licitaciones y eso, yo le decía a ella que qué posibilidad más bien de ver eso en una reunión extraordinaria, con todos, el Concejo en pleno, ojalá, para que conozcamos de fondo ¿en qué consiste?, ¿cómo funciona el procedimiento de las licitaciones? Y ahora, como ya se aprobó esta moción, entonces, me parece que está bien la idea de que podemos convocar a una reunión extraordinaria para ver ese punto y todos podríamos aprender, muchas gracias por venir, compañera.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, no se ha dispensado del trámite ni se ha votado, señor Presidente, nada más para la moción, para que sea sometido a votación.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, los compañeros que

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACO, PUNTARENAS

Estén de acuerdo. Ah, perdón.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - explica: La moción va en este sentido, es una moción de orden presentada por Ronald. Que se vean las dos audiencias, que se vea lo más urgente de la Alcaldía y que agreguen, usted trae una moción, que se vea también esa moción y lo más urgente que traiga el Alcalde y someta a la votación.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Lo de la proveeduría, lo de la proveedora, ¿se va a ver o no se va a ver?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, ya quedamos yo creo, Freddy, que es mejor verle en una reunión extraordinaria para bastante tiempo, tener dudas y preguntarle a ella. Entonces, los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa del trámite, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme, cinco votos a favor. Y los compañeros que estén de acuerdo a aprobar la moción presentada por compañeros Ronald y respaldada por todos, cinco votos a favor y el firme. Perfecto.

APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor el del Reg. Propietario – Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

Así las cosas, la Sesión se lleva a cabo en el siguiente orden:

- **AUDIENCIA - VECINOS DE HERRADURA – ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces, vamos a recibir primero a los compañeros en audiencia de la **asociación de Herradura**, entonces, tenemos a Don Fabricio. Don Fabricio, puede sentarse tal vez en ah, bueno, aquí, aquí en este. Usted nos podría dar nombre y apellido, Don Fabricio, para que conste en actas. Héctor Fabricio Ulate Aguilar, para que nos hable también un poquito ¿de qué es la asociación?, ¿cómo nace, qué tipo de asociación?

El Sr. Héctor Fabricio Ulate Aguilar – Vecino de Herradura, manifiesta: Sí, señor. Ok. Bueno, buenas tardes, señores del Concejo Municipal, señor Alcalde, otra gente aquí en la mesa principal y, bueno, los vecinos, compañeros, somos una asociación sin fines de lucro, hecha básicamente en Playa Herradura. ¿Verdad? Y pues hoy venimos a exponernos, primero a presentarnos y a exponer cómo estamos viviendo en este momento. Entonces, queremos manifestar que estamos de acuerdo en la creación de una ordenanza que brinde mayor seguridad jurídica para todos los involucrados. Sin embargo, consideramos profundamente injusto vivir bajo una constante amenaza de desalojo, de derribo de estructuras y pérdida de nuestro

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

Sustento diario, específicamente cuando se trata, especialmente cuando se trata de negocios y hogares que han existido por más de 80 años ahí en Herradura, hay familias que han habitado en ese lugar durante generaciones y ya en ese momento hay adultos mayores habitando ahí. Esta situación ha generado un clima de miedo, incertidumbre que vivimos todos los días, basta con ver ingresar un vehículo de la municipalidad y todos nos llamamos a ver cuándo nos van a botar o nos van a cerrar o va a pasar algo. No es justo que personas adultas mayores, familias emprendedoras y más de 100 colaboradores que vivimos este nivel de angustia constante desde el inicio de esta nueva administración. Queremos recordarles muy respetuosamente a ustedes, la municipalidad, que ustedes deben de orientarse a buscar el bienestar de nosotros los administrados que fue por los que nos escogimos como pueblo como nuestros representantes ante la municipalidad con nuestros impuestos hemos construido el desarrollo económico y turístico de la zona por décadas. Pedimos a ustedes, señores Regidores que intercedan con sensibilidad, compromiso y nos permitan seguir trabajando honradamente en paz, con dignidad como hemos hecho por tantos años. Recordamos con respeto que las autoridades están llamadas a servir y a proteger los derechos de sus contribuyentes promoviendo siempre el bienestar integral de los ciudadanos. Su labor debe enfocarse en generar condiciones de equidad, justicia, desarrollo sostenible donde las voces de todas las comunidades, especialmente aquellas con profundo arraigo histórico sean escuchadas y consideradas en cada decisión. Este lugar no solo presenta una fuente de ingresos sino también una historia de vida de esfuerzo, de arraigo que no se borra con una decisión apresurada lo que se ha construido con tanto sacrificio durante generaciones. Yo les puedo decir que en el caso, por ejemplo, muy personal aquí empezaron mis papás sigo yo y ya están mis hijos tres generaciones ya de estar honradamente pagando todos los impuestos, municipalidad, gobierno, todos los permisos, todos, bueno los que son emprendedores saben de qué estoy hablando, entonces creemos que necesitamos de que, si estamos de acuerdo con una ordenanza donde se dé prioridad es más importante un ser humano que cualquier ley para mí, y yo creo que para ustedes también, los dejo con don Sergio para que les hable.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Don Fabricio, muy buenas tardes. Y ¿cuál es la propuesta?, verdad, o sea, porque efectivamente no sé ¿cómo otorgaban patentes ahí? en realidad porque ustedes no tienen fincas, están en un área pública entonces yo creería que no tienen patentes si usted nos explica ¿cómo les otorgaban patentes? para entenderlo, porque no entiendo sinceramente. Y ¿cuál es la propuesta?, porque la propuesta digamos, no debe tener lástima, la propuesta debe tener corrección, y a veces la corrección, pues sí, para algunos puede ser un poco dura, verdad, por

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Todo lo que usted menciona, que lo conozco, pero no por eso tenemos que seguir en el desorden, eso hay que ponerle un inicio para que rápidamente estar con el producto final y legalmente ustedes puedan seguir desarrollando sus actividades, pero ¿cuál es la propuesta? y ¿cómo hacen ustedes?, o ¿cómo hicieron? en esta institución para que le dieran permisos, si ahí no hay número de finca, porque tal vez me serviría la figura que ustedes lograron con las anteriores administraciones para otorgársela a los vendedores ambulantes, por ejemplo, que hoy no tenemos una figura acá de vendedores ambulantes, yo quisiera saber de ¿dónde sacaron ustedes las patentes?, ¿cómo se las otorgaban?

El Sr. Héctor Fabricio Ulate Aguilar – Vecino de Herradura, manifiesta: En ese momento, pues, los requisitos que pedían, nosotros los traíamos y ya, no había ningún problema, no había ningún problema. Francisco, tengo patente desde 1983, sí, claro, sí está, sí existe. Sí, lo que pasa es que hoy no vinimos a exponerle cosas legales a usted y decirle esto del número de finca, no nos vinimos a, primero que todo, a presentarnos ante el Concejo Municipal como asociación, luego de eso, buscaremos las, buscaremos las cuestiones legales, pero para eso, aquí está este caballero.

El Licdo. Sergio Artavia Barrantes – Abogado, manifiesta: Buenas tardes, señores Regidores y todos los presentes. Mi nombre es el Doctor Sergio Artavia Barrantes, soy Abogado y empresario de la zona. Tenemos varios negocios en todo el cantón, específicamente cinco negocios, de manera que tengo un doble sombrero y quería empezar con una frase que contesta a la pregunta de don Francisco. Cuando Macondo fue eliminado del mapa, cuenta la historia de García Márquez en cien años de soledad, precisamente empezaron borrándole la memoria a los ciudadanos, a los Buendía y a todos los demás y eso es lo que queremos evitar precisamente, que se borre la memoria de setenta y ochenta años que ha habido de historia en Playa Herradura, no es de la noche a la mañana, son setenta años, yo creo que una gran mayoría ni siquiera habíamos nacido. El segundo punto es muy puntual para contestarle a don Francisco, si existe la figura, en el año setenta y dos y en el año setenta y ocho se reforma la ley de la zona marítimo terrestre y esa ley establecía la obligación de las municipalidades y las instituciones públicas involucradas de aprobar planes reguladores para todas las zonas costeras, sin embargo, en el caso de Garabito, hasta donde tengo entendido solo hay dos, no se han aprobado planes reguladores. Entonces digamos que el primer incumplimiento no es de los vecinos y cuando se reforma en el año setenta y ocho la ley para establecer esa obligación que se fue ampliando, nunca se cumplió. Y entonces vino una solución en los años noventa que hasta el momento en que se apruebe las concesiones o un plan regulador para otorgar concesiones, las municipalidades basados en un pronunciamiento de la Procuraduría, pueden

Otorgar usos de suelos, también denominados como uso en precario. Entonces ese es el título, no se necesita un título de propiedad privada sino que deriva de las leyes de la zona marítimo terrestre y esta municipalidad precisamente en el año dos mil quince, tengo entendido que don Andrés fue uno de los redactores de ese reglamento, aprobó un reglamento de uso en precario, que es una figura que también está en la ley general de la administración pública y es con base en esa figura jurídica que fue muy conocida a propósito de Riteve, cuando Riteve el gobierno decide quitarlo y pone a Dekra lo hace mediante un uso en precario. Entonces es una figura que existe y fue basado en esa figura ahora no es responsabilidad nuestra que la municipalidad o las instituciones públicas no hayan aprobado en cuarenta años los planes reguladores de la zona. Entonces la pregunta es, ¿qué se puede hacer para regular la situación de lo que ha venido pasando? Es decir, que la municipalidad, el Concejo municipal siga otorgando los usos de suelo en precario, mientras la municipalidad tiene los recursos o la voluntad de aprobar el plan regulador. Nosotros no estamos pidiendo nada más. Como decía don Fabricio, hay negocios que tienen cuarenta años. El caso de doña Nora, La Puesta del Sol desde el año mil novecientos cincuenta y seis se fundó y durante muchos años ha pagado los impuestos y los tributos necesarios y todos los demás negocios. Nosotros lo que pedimos es, ante el proyecto que ha planteado don Francisco que estamos de acuerdo, nosotros estamos de acuerdo, es que se mantenga el estatus quo, que se otorgue el uso de suelo a los poseedores que logren demostrar y a los negocios que tienen esa condición y que se siga manteniendo. En el momento en que se apruebe el plan regulador nosotros tenemos claro que los usos de suelo en precario, como lo ha venido sosteniendo esta municipalidad, son en precario, son revocables, son modificables y en el momento en que se apruebe el plan regulador, pues nosotros tenemos claro que pueden sustituirse o eliminarse, eso lo tenemos claro. Lo que queremos pedir o lo que en la carta que hemos presentado es que se nos permita ponernos a derecho, seguir otorgando los usos de suelo o el uso de suelo en precario y que la municipalidad misma siga percibiendo los cánones y los impuestos que recibe porque hay algunos que sí estamos en derecho, don Francisco preguntaba, sí claro, hay algunos negocios como el nuestro que sí tiene el uso en precario al día, está vigente, hay otros negocios también que están al día, pagan el canon anual, en el caso nuestro pagamos dos millones y medio de colones solamente del canon del uso de la zona, de la zona de los 150 metros y también para cerrar, desde el año 2012, los gobiernos de turno han venido aprobando precisamente ante la imposibilidad de las municipalidades de aprobar los planes reguladores, han venido aprobando leyes que protegen a los poseedores de las zonas costeras y el mes pasado precisamente, un compromiso del señor Presidente de la república, un proyecto

Enviado por él, se amplió a ocho años, la vigencia de protección para los poseedores de las zonas costeras, a los cuales no se les ha aprobado planes reguladores por las respectivas municipalidades, quiere decir que también existe una ley específicamente que protege, no solamente la posesión de esas personas que están en los 150 metros, sino que además les protege la posesión hasta tanto no se apruebe el plan regulador. Y por supuesto, como dice el documento, de tres páginas, no lo voy a leer, nosotros como lo hemos hecho siempre, nos comprometemos a cumplir obviamente la normativa vigente, hay mucha normativa, tenemos también una ley que permite el uso de áreas públicas complementaria, que incluso esta municipalidad aprobó un reglamento en el año, me parece, 2023, 2022 por ahí, y esa misma ley nos permitiría y el reglamento aprobado por esta municipalidad, la ocupación provisional o transitoria, pero con seguridad, no que dependa de un inspector, no que dependa de un policía municipal, que es lo que nos pasó en Semana Santa, decidió cerrar los negocios en la semana de mayor venta de todo el año para Playa Herradura, porque tenemos una zona turística de extranjeros como todos sabemos muy fuerte, el lunes santo nos cerraron argumentando precisamente violaciones de esta naturaleza y sin una notificación previa. Una interpretación le dijo don Francisco, que no había sido ni decisión de él, sino que respecto al policía que ordenó la clausura de los dos restaurantes más importantes de la zona, los que generan, como decía don Fabricio, una fuente de trabajo directa, solo directa de 100 personas, indirectamente a un montón de proveedores locales, incluyendo los pescadores artesanales que nos suplen los mariscos. Entonces la petición expresa y concreta nuestra es regularizar a través del Concejo las solicitudes que están pendientes de resolver para el uso en precario, hasta tanto no se apruebe el plan regulador, en segundo lugar, que se defina por seguridad jurídica ¿cuáles son los términos y las obligaciones que tenemos de cara a cada uno de las aprobaciones que se otorguen? Tres, que se respete el derecho de posesión que de manera fáctica o de hecho han venido ejerciendo los poseedores durante 60 años o más o en el caso de los negocios, algunos con 40 y 60 años y en el caso nuestro con 5 o 10 años. Y en tercer lugar, que precisamente en aplicación tanto de la ley de la zona marítimo terrestre como el reglamento de esta municipalidad para el respeto de los poseedores en zonas costeras y hasta tanto no se apruebe un plan regulador y basados en esta nueva ley que acaba de aprobar la Asamblea Legislativa, se nos permita mantener la posesión a las construcciones hasta tanto entonces no venga. Y en cuarto lugar, ya se lo habíamos expresado a don Francisco, nosotros estamos de acuerdo y apoyaremos el plan cuando hagan una propuesta aprobada por el Concejo donde se establezca la forma de transición o de traslado o de reubicación respetando y utilizando obviamente los 150 metros de la zona pública que la ley nos permite utilizar, esas serían las

Propuestas concretas.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, Licenciado. Tiene la palabra Francisco.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Don Sergio, bueno, hay algo que no sé si está confundiendo. Efectivamente los planes reguladores nos faltan y los planes reguladores van, o sea, son sobre la zona restringida, sobre los 150 metros, no incluyen los 50 metros que ustedes están ocupando. O sea, todo el discurso que usted acaba de hacer me dejó por fuera ¿cómo resolvemos las patentes en el área pública? Es que no sé si usted me da un refrendo legal que me cubra mi responsabilidad al otorgar patentes en comercios en áreas inalienables. Si usted me trae ese refrendo legal, yo se lo respeto, pero si no me trae eso claramente más bien yo estoy incumpliendo la protección a las áreas públicas que me enmendaron cuando me han elegido, como lo dijo don Fabricio. Entonces, por supuesto que los usos de suelo, incluso los que actualmente se le están dando a algunos de ustedes para ofrecerles patentes, más bien yo los invito a que hagan en el restaurante donde está el uso de suelo donde se le otorga la patente que es en los 150 metros, no en los 50 metros públicos nosotros lo que estamos liberando, y no sé si es que no han entendido, son los 50 metros públicos. Los 150 metros donde sí podemos otorgar usos de suelo es lo que estamos proponiendo para darles usos de suelo a todos los comercios donde legalmente sí pueden operar, pero otorgar, es que no podemos otorgar usos de suelo en la zona pública, no se puede, es público, es de todos, o sea, yo podría meterme en la cocina de Cocos y comerme todo lo que hay ahí sin pagar siquiera. ¿Por qué? Porque es público, es público y lo que se construye en esa área no se puede cobrar, es público, podría meterme al Pelícano a hacer lo mismo, o tomar los kayaks de Pava e ir a hacer lo mismo, verdad, porque es público donde están ahí. Verdad, claramente entendemos que ha habido una costumbre ilegal de operar en esa área y lo que nosotros queremos hacer es corregirla para que no siga esta incertidumbre que ustedes mencionan de que ven el carro de la policía, que eso tampoco vengan con esa película, ustedes se les dio un documento donde íbamos a hablar el 4 de agosto y hoy ustedes están acá, así que ustedes tenían certeza de que nosotros antes de esta fecha no íbamos a llegar a molestarlos a como realmente lo hicimos, no llegamos ni una sola vez a molestarlos. Además, también, cuando se cierra el Pelícano y Cocos, es porque Cocos está construyendo un segundo piso que al final lo terminó sin permisos de construcción en el área pública y se le clausura para que no continúe con la obra, y le valió madre, continuó, entonces fuimos y le clausuramos, y el personal de Cocos dice, si le clausuran a Cocos, obligatoriamente tienen que clausurar el Pelícano y los muchachos fueron responsablemente a

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Revisar los permisos en el Pelícano y todos estaban vencidos, ni siquiera estaban al día estando en un uso de suelo. Además, que el uso de suelo donde están anclados los permisos, no es donde está el restaurante, es en un uso de suelo que leyeron en la parte que sí se puede otorgar ese tipo de permisos en la parte de atrás entonces, ese es el problema que tenemos, que por más que nosotros tengamos buena voluntad, no podemos seguir dando uso de suelo en la zona pública, no se puede, no se puede dar patentes, no se puede dar nada. Y el Doctor Sergio Artavia, que se la sabe toda en legal, yo espero que me traiga un documento acá donde me respalde a mí como Alcalde para no perder las credenciales, porque la gente de Liberación anda hecho amigo, con ganas de que yo pierda las credenciales, hasta por lo que ellos dejaron de hacer, ¿verdad? Porque efectivamente una responsabilidad de las administraciones anteriores corregir esto cuando ahí solo estaba la Puesta del Sol, no, permitieron toda esa irregularidad hasta llegar al Pelícano y ahora ya hasta llegar donde Allan, ¿verdad? Que todos están invadiendo esa zona con algún tipo de actividad comercial y ilegalmente, lo que estén pagando a esta municipalidad, yo ni sé si pagan porque esos permisos no se pueden otorgar en zona pública, yo no puedo tampoco, o sea, o la institución, si hay alguna deuda, ¿cómo le cobramos si están en zona pública? ¿Verdad? O sea, no se puede. ¿Verdad? Entonces, más bien yo le invito a que se me traiga una discusión legal donde me proteja en dar una patente en la zona pública como la están pidiendo y mantener esa irregularidad de invasión de la zona pública como la están teniendo, porque hasta la fecha no he encontrado nada y mis asesores lo único que me han dicho es todo lo que está en la zona pública, no está bien, hay que quitarlo para despejar, para abrirle el área pública a todos los visitantes que queremos que lleguen ahí, que incluso los estamos limitando ante el desorden que ustedes, yo sé que están acostumbrados a esto y piensan que les está yendo muy bien, pero es porque no han visto la otra cara a la moneda. El lado del orden, que estoy seguro que va a llegar como tres, cuatro, cinco veces más gente a Herradura y se van a beneficiar mucho más. Y no van a ser únicamente dos restaurantes los beneficiados, sino posiblemente veinte comercios que van a estar produciendo no cien empleos, sino unos trescientos empleos que es como el promedio que yo creo que debería estar generándose en Herradura al tener el potencial de Los Sueños ahí a los cincuenta metros, que de hecho también me pareció un poco increíble que tienen escriturada la zona pública, ¿verdad? Que también ya lo estamos revisando, en fin, las irregularidades aquí se desbordan de cualquier tarro que le pongamos, por más grande que sea, y claramente lo único que buscamos es ordenar y nos encontramos la caja bien desordenada. Así que lo único que les pedimos es que nos pongamos en regla. Nosotros estamos desarrollando el proyecto con la mejor intención posible de que ustedes puedan

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO

Operar en un área legal donde a nosotros legalmente se nos permite otorgarle permisos sin ningún inconveniente, y que incrementemos el empleo en unos trescientos puestos, en cuanto al parqueo, no está bien que los carros estén en la playa, es ilegal. Entonces, por eso fue que estamos ahorita en un proceso de recuperar todo el uso de suelo que está atrás, ahí donde botamos la tapia, para hacer un parqueo y que como mínimo ahí parqueen, no sé, doscientos, trescientos carros, no sé cuántos van a caber, no hemos hecho el cálculo, pero ahí sí son como dos hectáreas que definitivamente va a ser Herradura otra cosa, otra cosa. Y se los pongo así, estoy seguro que todos ustedes conocen Los Sueños. ¿Dónde están los parqueos de los clientes de Los Sueños? ¿Al frente de los negocios o atrás de los negocios? Es parte del éxito que ha habido en Los Sueños, que los parqueos están detrás de los negocios. Si usted va al Hookup, lo que ve es la marina, el mar, la naturaleza no ve espacios de parqueo, si usted va al restaurante de sushi o al restaurante italiano, también los parqueos están al lado atrás y al frente están los restaurantes, que es lo que nosotros buscamos desarrollar ahí. Estoy seguro que, en Los Sueños, en esos tres restaurantes, generan más empleo que los ocho o doce comercios que están enfrente de Herradura, teniendo más potencial, playa Herradura, que dentro de Los Sueños, porque en Los Sueños hay una limitante un plato de pulpo, una ensalada de pulpo, vale 25 mil colones, un casado vale 12 mil colones, y aún así, venden más y generan más empleo que Herradura. ¿Por qué? ¿En qué les gana Herradura a Los Sueños? Desorden, desorden, todo se ve feo, el fin de semana es un caos, díganme si esto es diferente a lo que yo estoy viendo, es un caos, es súper peligroso, no podemos entrar ni con un vehículo de emergencia a atender lo que sea ahí del caos que se hace. ¿Quieren seguir manteniendo eso? Tengamos un poquito de visión, porque hoy tienen la ventaja de que tienen una administración que está viendo algo que tal vez no se ha visto en muchos años, que ya tenemos 600 mil dólares para empezar a invertir apenas que hayan aprobado por la Contraloría, que ya tuvimos la virtud de despejar los nublados de todo ese uso de suelo que tenía un tal Vinicio que ¿no sé quién es?, y que todavía hasta la fecha no ha reclamado nada y era dueño casi de un montón de tierra ahí, ah, mucho gusto, señor. Entonces, me llama mucho la atención que un momento, señor, me llama mucho la atención que hicieron una tapia casi de 100 metros privatizando todo el uso de suelo, que no haya desarrollado nada en ese uso de suelo. Si algo tenemos claro en esta administración es que las propiedades públicas que podemos dar en concesión o uso de suelo es para producir riqueza en nuestras comunidades, no para tenerlas encerradas vacías, si algo puede tener nuestro cantón de mejor beneficio es la generación de empleo, no el pago de un canon, el canon es insignificante. Por ejemplo, si una propiedad paga cinco millones de canon, y le cuento que las que pagan cinco millones

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR * AUDITOR INTERNO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

Son aquí las que pagan más, y son fincas, como la que tiene don Vinicio ahí, varias hectáreas, cinco millones, imagínate que con diez empleos que se generen a quinientos mil pesos, eso se pagaría de salarios al mes, le consumirían a los vendedores, le consumen a los supermercados, que también se genera empleo. ¿Por qué nuestras tierras van a estar vacías? ¿Por qué van a estar vacías? ¿Por qué van a estar con una tapia enorme sin producir nada? No vemos sentido, cuando enfrente a la playa hay un desorden tremendo, nuestras propiedades, que son públicas, están en desuso. Entonces, tomando esta oportunidad, queremos ordenarlo, no hay de otra, no hay de otra. Así que yo les pido que, por favor, pongamos los puntos sobre las sillas, pongámonos serios, tienen una administración que quiere limpiarles el río que hoy es un caquero. Queremos hacer una planta de tratamiento para que esto no siga sucediendo ahí. Queremos hacerles un parqueo para que los no sé cuántos carros que hoy generan el desorden en la playa parqueen muy bien cuidados, que no hayan tachas, que no hayan robos de carros, que no hayan accidentes con niños, que no hayan carros en la playa quitándole espacio a los turistas. Y cuidado con cuestionando accidentes, sino que estén bien cuidados. Además, produciendo un pago por el alquiler, que se va a ir invirtiendo también en la playa en Herradura, en rótulos, en aceras, en mejoras, en mercadeo, qué sé yo, pero que genere un bien, además del ordenamiento que urge en Herradura. Pero lastimosamente de los beneficios que se han dado ilegalmente, no se quieren dejar, nos acostumbramos a eso y en nuestro caso, que yo tengo la responsabilidad de ordenar las áreas públicas, no estamos de acuerdo en que eso siga sucediendo así. No estamos de acuerdo en que se le den propiedades a alguien para que las engorde o para que las tenga vacías, no tiene sentido, no nos interesa, sin permiso. ¿Permiso tiene? No Señora, se le clausuró varias veces, así que en uso de suelo ¿En el uso? ¿Señor? ¿Orden señor?

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Hagamos una cosa, para que conste en actas es mejor a través del micrófono. Entonces ahora yo con mucho gusto le doy la palabra a don Vinicio para que le conteste, espérese un segundito, porque está don Thomas también adelante, estoy poniendo orden, señor Alcalde. Entonces yo le voy a dar la palabra con mucho gusto, después de que termine don Francisco y don Thomas. ¿De acuerdo? Ok. Don Thomas. Perdón. Señor.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: A mí me gustaría escuchar a él primero.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Señor, cuando alguien construye en un uso de suelo sin permiso, lo pierde, usted lo perdió, señor, lo perdió. Efectivamente tenemos más bien

Que abrirle un proceso penal por violar las clausuras que hizo, queremos ordenar Herradura. Y tenemos la convicción de que podemos ordenarlo, tenemos el recurso, tenemos el producto que ya ustedes están ofreciendo. Entiendo la preocupación de que el negocio se va y esto y el otro, pero no podemos seguir más, ya perdimos mucho tiempo, si lo hubieran hecho en el 2010 posiblemente hoy no me hubiera tocado a mí o antes, pero desgraciadamente todos estaban cómodos a cómo estaban y las irregularidades es lo que más hay acá. Entonces así es, así que yo más bien les insto a que trabajemos en equipo para que esto se haga lo antes posible, con las afectaciones menores posibles. Yo no siento incluso que haya que votar los restaurantes antes de desarrollar la parte de atrás, podríamos primero desarrollar la parte de atrás y luego botar lo del frente, como para no quitarles el frente a la exposición de su negocio, previo a que esté listo el parqueo, los locales en la parte de atrás, toda la división, la planta de tratamiento y cuando ya tengamos las cocinas y el gas instalado empezamos a demoler al frente, lo que sí vamos a cerrar casi que en unos días va a ser el acceso vehicular a la playa, es decir, lo vamos a bloquear. ¿Y dónde van a parquear sus clientes? No sé, eso es un problema que ustedes nunca se preguntaron ¿cómo resolver? Y nosotros sí vamos a tener que dar un tiempo para resolverlo, porque es mucho el desorden, entonces, vamos a dejar un área que es la derecha, donde usualmente también hay parqueo, para que sea una zona de parqueo provisional, y también el lote que ya se derribó la tapia, para mientras terminamos el proyecto, pero esa es mi propuesta, para que ustedes no tengan miedo de generar empleo y generar sus utilidades para seguir viviendo, pero que el proyecto va, va, y tenemos que poner un plazo máximo porque no vamos a seguir utilizando la zona pública como se ha venido utilizando de la manera irregular, que es ilegal, y nos está metiendo en problemas cada día que pasa y a los usuarios de todos los usos de suelo se van a resolver como nulos, para poder desarrollar un proyecto más integral en toda la zona de atrás. Y había mucho el uso de suelo también como fondo enclavado, yo no sé ¿cómo hicieron eso para dar usos de suelo al fondo?, porque de hecho la tapia no permitía el ingreso a las propiedades del fondo. La calle que pasa enfrente de los comercios no es calle pública, entonces no nos permite dar usos de suelo frente a esa frente a ese asfaltado que hicieron en el área pública. Así que les insisto en no perder la oportunidad de formar parte del proyecto, de poder opinar en el proyecto, porque el proyecto sí lo vamos a hacer. Lo más importante acá y que yo quisiera es que ustedes formen parte del proyecto, para que estén 100% enterados y que puedan opinar y puedan elegir el color de la acera, pueden elegir dónde ponemos los almendros, dónde ponemos las matas, dónde ponemos el parqueo de bicicletas, los basureros, las lámparas, porque efectivamente el proyecto va a suceder, más bien los invitamos a que formen parte de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARE

Él, y sin miedo, no veo por qué tener miedo, más, si no hubieran estado construyendo ilegalmente, en Semana Santa no se hubiera cerrado, no había intención de cerrar en Semana Santa. Así que yo los invito a que formen parte de esto está bien bonito el proyecto y la verdad que el cantón va a cambiar mucho en los próximos años y yo estoy emocionado y espero que ustedes lo estén y que disfruten de lo que estamos haciendo, porque la verdad lo queremos hacer bien. Esto va a ser de los mejores destinos turísticos del mundo y posiblemente el mejor de Costa Rica y ustedes formen parte de esto, sin ustedes esto no sería lo que buscamos, no tendría razón de ordenar Herradura si no existiera el producto que ya se está ofreciendo. Gracias.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Gracias. Buenas noches. Bienvenidos ustedes aquí, tal vez me pasó algo, pero yo creí que teníamos una solución y que el diseño que está proponiendo Francisco estaba de acuerdo con ustedes y que íbamos a estar tranquilos. ¿Pasó algo recientemente? ¿Otra incursión para pararnos de trabajar? Lo que tengo entendido es que todo el mundo, ustedes y el Concejo y nosotros, la administración está en favor del nuevo plan, pero no está listo todavía. Entonces yo no entiendo si el gobierno está presionando de demás, do deben estar haciéndolo porque tiene que seguir hasta que hay un nuevo plan donde podemos moverse, pero tal vez estoy equivocado, no sé si hay algo nuevo que está pasando. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el Licenciado. Ahora los minutos míos yo se los voy a dar a usted.

El Licdo. Sergio Artavia Barrantes – Abogado, manifiesta: En relación con la consulta que decía don Francisco, no vamos a entrar aquí en un debate jurídico porque le llevo desventaja a don Francisco, pero para responderle de manera muy concreta es la ley 10.735 y los asesores legales y los que también son Abogados saben de qué ley estamos hablando es la cuarta ley que se aprueba, ley de la República, ni siquiera es un reglamento municipal o reglamento público. Esa ley permite mantener la protección de las construcciones en zonas costeras mientras se apruebe el plan regulador, invito a que busquemos incluso pronunciamientos de la Procuraduría en relación con esta y las tres anteriores leyes que vienen a modificarse por esta. Y el segundo, y para contestar a don Thomas y también a don Francisco, claro, nosotros estamos de acuerdo con el plan, con el proyecto, y se lo dije a don Francisco desde el primer día, estamos de acuerdo y los vecinos estamos de acuerdo, hemos recibido las opiniones legales, no solo la mía, y estamos de acuerdo, lo que estamos pidiendo es que se haga de manera ordenada. Bueno, ya hay un compromiso de don Francisco, que lo hizo también público ahorita, de que hasta que no esté la

Infraestructura lista en la parte de atrás, vamos a botar nosotros voluntariamente, no es necesario derribarlos, sí, claro, nosotros estamos de acuerdo, pero estamos de acuerdo en un plano de seguridad jurídica y en un plano de un cronograma donde ya estén los presupuestos, donde esté ese cronograma de trabajos y de acción y definidos las fechas. Perfecto, nosotros nos acomodamos y nosotros sabemos que dentro de seis meses, ocho meses, doce meses, ya tenemos que pasarnos perfecto, nos pasamos y nos programamos, nosotros no estamos en desacuerdo porque, en primer lugar, la calle está de manera ilegal en los 50 metros, entonces habría que botar la calle, lo cual no es cierto, o sea, la calle va a estar ahí. Yo sé que sí que la van a quitar, lo que quiero decir es que lo que nosotros reclamamos es la protección del status quo de lo que hemos permanecido ahí 60, 50, 40, 30 años, que venga la transición, estamos de acuerdo, pero en forma ordenada, con los planes, con los programas y los presupuestos aprobados y que efectivamente sepamos, por seguridad jurídica, cuándo se va a dar esa transición y, mientras eso no se dé, que no se hagan las amenazas y no se hagan las clausuras, eso no es correcto, Francisco, el segundo piso se terminó, no existe el segundo piso, y era para poner el agua para los baños públicos, y ahí hemos permanecido bajo pérdida, con tal de brindar un servicio adicional, que la única playa que lo tiene en todo el cantón de Garabito es esta Herradura, y era para poner eso, pero sí, nosotros estamos de acuerdo, esto en nombre de los vecinos, pero programado, presupuestado, con seguridad jurídica, no que no se haya hecho nada, no se haya aprobado nada, no se haya ejecutado nada, no se hayan resuelto las solicitudes de uso de suelo, en precario, si hay que revocarlas, se revocan, pero que se reordenen, pero no que se crea esa inseguridad que diga, vamos a empezar de ceros, y ustedes entran en una piñata, en una bolsa ahí, de rifa, no, no, lo que estoy diciendo es como argumento, lo que estoy diciendo es como argumento, y tengo que aceptarlo, que usted nos ha dicho que efectivamente va a respetar a los que hemos estado en posesión ahí, desde los 5 hasta los 60 años.

La Sra. Marilyn López – Vecina de Herradura, manifiesta: Buenas noches, él dice que va a cerrar - Marilyn López-, él dice que va a cerrar Playa Herradura en estos días, o sea que va, estar abriendo Punta Leona y vas a cerrar Playa Herradura. Va a ser un colapso lo que es la entrada hacia la playa, el turismo tico, que trabajamos no solamente con turismo extranjero, o sea, el turismo tico no va a llegar tampoco, ¿dónde se va a parquear la gente?

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Al menos don Sergio, y bueno, el Concejo también le envíe ahí, la finca donde se le otorga la patente a Cocos, es la 0ZM0070 como pueden ver ahí, donde se la raya efectivamente es un uso de suelo, pero ¿qué es lo que pasa? El restaurante está

En la zona pública, ¿verdad? O sea, y debo decirlo así porque, con todo respeto don Sergio, se brincan la línea roja, se brincan la línea roja, y claro, con el aval de los anteriores administradores de la muni, ¿verdad? Entonces, tenemos que aceptar que ustedes simplemente, por decisión propia o por argolla, vinieran aquí a pedir una patente, se la dan en una finca, pero el restaurante está en otra, eso es ilegal completamente, y don Sergio conoce muy bien de qué le estoy hablando, y con respecto a lo que usted menciona sobre qué estamos cerrando la playa, no, no, no, es que es prohibido que los carros entren a los 50 metros, es prohibido. Además del desorden que se causa en Herradura, que eso está peligroso, porque no hay acceso para, ni siquiera para carros de emergencia, entonces, lo que estamos cerrando es el acceso a esos 50 metros, por eso estamos desarrollando el parqueo donde antes estaba cerrado con una tapia de baldosas, para que los clientes dejen su carro de una manera segura y puedan ir a disfrutar la playa como tiene que ser a pie, en Costa Rica esto es así, es legal, yo no inventé esto, ya estaba. Lo que estoy más bien haciendo es pidiéndoles que lo hagamos bien, que lo corrijamos, que no sigamos en esta ilegalidad, porque efectivamente la patente de don Sergio no se le va a renovar más, no podemos. Hoy Pelicano tampoco tiene patente, no podemos renovarle patente dándole el permiso allá para que opere aquí, en zona pública, no se puede, y yo sé que los Abogados que hay aquí varios lo entienden, y que es así, yo no soy Abogado, pero yo lo entiendo, para mí es muy sencillo, simplemente yo no puedo construir un negocio en la calle, tampoco lo puedo construir en la playa, tampoco lo puedo construir en el parque, ni en el cementerio, ni en la cancha de fútbol, todas esas son áreas públicas, no se puede, yo no puedo pedir un permiso para un supermercado en una finca allá en Quebrada Seca, y hacer el supermercado en la cancha de fútbol, por más bonita que me parezca la cancha de fútbol, para hacer el supermercado no se puede, tampoco lo puedo hacer en la playa, no se puede, no se puede. ¿Verdad? Es lo que aquí me enseñan y me dicen que, si yo incumplo eso, cometo falta de hasta que me puedan quitar las credenciales. Entonces yo mejor, antes de que me quiten las credenciales, empiezo a corregir, empiezo a dar opciones, desarrollar proyectos, exponer los proyectos públicamente, si quisiéramos irle a botar a eso, las infraestructuras que ustedes tienen ahí, ni siquiera hemos tenido la necesidad de decirles nada a ustedes, en el área pública, la institución que las administra únicamente tiene que ejecutar, despejar, quizás ese ha sido mi error, que he tratado de socializar el proyecto, y no simplemente llegar con la máquina a botar, que me parecería muy feo y no es mi forma de proceder, es que yo no procedo así, señor. ¿Verdad? Entonces, mi gestión yo no la comparo con nadie, mi gestión yo la trato de hacer bien, eso es lo que yo quiero, hacer bien esto y que ustedes formen parte del proyecto, y efectivamente, lo que les acabo de plantear es lo más

Sensato, yo nunca he querido botar los negocios antes de desarrollar el proyecto y se los dije desde la primera vez, les extendimos el plazo hasta el 4 de agosto, y estoy dispuesto a extenderlo un poco más, pero únicamente por una vez más, ya no se extendería más. ¿Verdad? Para empezar a desarrollar en el área que ya está despejada, en el área que se ha otorgado mal, de hecho, don Sergio, en esta finca que tiene con uso de suelo, con un fondo enclavado, eso no se puede hacer, don Sergio, no hay servidumbre, no hay nada, no hay nada, don Sergio, es que no la hay, pero lo peor es, si la hubiera, usted no construyó ni usted dijo que iba a construir un restaurante, usted engañó a esta institución, usted le dijo que en el uso de suelo número 70 iba a construir un restaurante y lo hizo en la zona pública imagino que así fue. Bueno, entonces, después tomándonos un café, me explica cómo se hace eso, porque yo lo que tengo acá es que usted tiene la patente en el uso de suelo 70, donde sí podemos dar patentes, y donde es ilegal construir con ciertas características que no se puede por ser uso de suelo, pero en la zona pública eso es totalmente ilegal, es público incluso. Por ejemplo, los baños públicos que están en Playa Blanca bueno, los baños que están en Playa Blanca, en la zona pública, son baños públicos. ¿Por qué? Se hayan construido con dinero privado es una cosa, pero si los construyó en el área pública, inmediatamente pasó a ser un bien público. Entonces, cuando entremos ahí, los baños van a ser administrados por la asociación, por alguna persona, qué sé yo, pero van a ser de uso público, que va a haber que cobrar para el mantenimiento, sí, pero los baños van a ser públicos, ya no van a ser propios del club por mencionar a alguien, no sé quién sea el dueño de la propiedad adentro, van a ser públicos de Playa Blanca, va a ser la primer batería de baños pública de todo el país, en ninguna playa hay este beneficio, nosotros esperamos hacer por lo menos unas ocho baterías más en el resto de playas, pero hasta hoy no hay, esa es la única batería que hay. Entonces, yo lo siento, a no insistir, de verdad que yo he tratado de decir, mira, ¿cómo no me meto en esta bronca? Los dejo ahí, me hago el mago, pero cuando me pusieron a mí un uso de suelo, que el restaurante estaba afuera, yo dije, yo no firmo eso, jamás, mo lo firmo, Don Sergio me podría estar engañando si yo le doy una patente en el uso de suelo 70 y operan la zona pública, yo no firmo eso, lo siento. Y yo soy seguro que el Concejo no sé si lo va a aprobar un uso de suelo en esas características, pero si lo hacen, los demando también, claro, porque es ilegal, es ilegal, ¿verdad? Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a bueno, a no ser que nuestro compañero quiera intervenir, vamos a darle la palabra a la Señora. ¿Cuál es su nombre y apellidos?

La Licda. Beatriz Cuadra – Abogada, manifiesta: Gracias. Mi nombre es Beatriz Cuadra. Yo represento a

CONTRALORÍA INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACO, PUNTARENAS

Don Vinicio y a Doña Alejandra y también he estado en comunicación con la asociación. Les agradezco a los señores y señoras del Concejo Municipal y al señor Alcalde, don Francisco, por esta oportunidad. Nosotros pues estamos muy anuentes a apoyar a esta municipalidad y a este Concejo para buscar alguna forma de que podamos trabajar en conjunto, no es que estamos en contra de toda esta nueva remodelación que quieren hacer con Herradura, siempre y cuando le he pedido, señor Alcalde y a los señores miembros del Concejo, que sea con el debido proceso, ¿verdad? Hay muchas personas adultas mayores que viven, que han sido pobladores ahí desde más antes de esta ley que fue en 1977 y que la misma ley los protege. En el artículo 70 lo pueden constatar, así como en las regulaciones, perfectamente, estas personas han vivido, ¿verdad? Poblando esta zona de forma pacífica y desde antes de la ley, es por lo cual se necesita buscar la transición de una forma pacífica también, pero también dándoles un poco de dignidad, ¿verdad? Lo que es las mejoras, la misma indemnización y la misma transición, nosotros como representante bueno, yo como representante de Don Vinicio, estamos en la mejor disposición de ponernos a disposición todo lo que nosotros en este momento poseemos, de tal forma en que la misma municipalidad pueda tomarnos en cuenta, nosotros tenemos ahí un expediente basto, ¿verdad? De las solicitudes de concesiones que hemos hecho en todos los inmuebles, bueno, las posesiones de esta zona restringida que hemos tenido y que pues estamos a dispuestos cuando se resuelva la concesión, pues perfectamente podemos ofrecer de alguna manera, alguna forma de que los mismos pobladores vengan a esta misma concesión y podamos tener un mejor transición o trabajos, como dice el señor Alcalde, poseer de tal forma en que demos más trabajos y no tengamos esos inmuebles sin uso, que ahorita lo que se ha utilizado es para tipo de habitación. Don Vinicio lo tiene desde su mamá, desde hace muchos, muchos años y no es por ello, es que ha sido habitación, se han utilizado otros inmuebles, pero, bueno, subyacentes a lo que al principio tenía, pero siempre y cuando buscando siempre pues el aval de la municipalidad, nunca en contra de la municipalidad, tratamos de que sea una forma pues legal, ¿verdad? Con una solicitud de concesiones y estamos en una asociación pues buscando en conjunto todo esto para que sea, sí le pido, ¿verdad? Les pido encarecidamente que vean que son pobladores de más de 70 años, 60 años y la ley sólo tiene 44, entonces es importante que puedan ¿verdad? Revisar que son poseedores que han estado desde antes de la ley, que han sido de buena fe, que no han venido a montar construcciones o ellos viven ahí personas que trabajan, que tienen su familia y yo sé que ustedes la conocen porque me he visto los chats que ellos utilizan y yo conozco a Fulana, Zutana y entonces se conocen entre ustedes. Entonces yo sé que ustedes conocen muy bien las personas que están alrededor y lo cual esta inseguridad les muestra, ¿verdad? Hay

Personas adultas mayores que no pueden ni dormir, entonces tratemos de hacerlo de alguna manera, pero no violando el debido proceso en primera y en segunda humanitariamente, eso sería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias por su intervención. Cerramos con usted para que conteste el señor Alcalde.

El Licdo. Sergio Artavia Barrantes – Abogado, manifiesta: Gracias señor Presidente. Muy breve para contestar las preguntas que ha formulado el señor Alcalde. Mire, la primera es que son negocios o construcciones que tienen 30, 40 años y claro hay que seguirle la secuencia, entonces obviamente cuando se renueva un uso de suelo, como fue la última renovación que se hizo para la explotación de Cocos, se renovó y nos hicieron correrlos hacia atrás porque ya existían otras leyes, pero todas las construcciones, las construcciones de Pelícano tienen 40 años, desde 1982 la primera, Juanitas, donde estaba Juanitas y Cocos, la primera patente de 1992, quiere decir que ni siquiera existían estas leyes, entonces don Francisco mi pregunta, ¿cómo hicimos para? Bueno, porque ya estaba la construcción ahí, no se puede, no se puede tapar el sol con un dedo y decir que le di una, no, sí, me dio una porque nos obligaron a retirarnos, pero la construcción está ahí, me explico, lo que nosotros estamos pidiendo es regularizar la discusión, obviamente he venido aquí, soy profesor universitario por muchos años, hemos hecho una investigación profunda de la ley de la zona marítimo y de cientos de pronunciamientos de Procuraduría, sentencias de la sala constitucional y sentencias de la sala primera, eso ya está resuelto y para contestar a don Francisco, yo ni siquiera, a pesar de que me he dedicado a investigar ese tema y estamos terminando un libro, puedo hacer esas afirmaciones tan claras, pero para responderles, las construcciones tienen 30, 40 años, patentes del año 92, del año 82 que se han venido venciendo y se vienen renovando. Entonces, lo que sí crea inseguridad es que cuando yo renueve otra vez la patente y se haya corrido cinco metros, quiere decir que entonces me van a decir que estábamos de manera ilegal, cuando el río se corre, yo tenía ya una construcción que respetaba los retiros de 10, 15, hasta 50 metros hay para retiros de ríos o la zona pública, quiere decir que cuando el río cambia su cauce, yo tenía mi casa, mi negocio ahí, estoy algo ilegal y entonces me van a negar la renovación de la patente porque el río se corrió y ahora estoy en los siete metros, eso no se trata, eso crea inseguridad y por eso insisto y le vuelvo a repetir a don Francisco, nosotros estamos de acuerdo con su proyecto, nosotros estamos de acuerdo en trasladarnos, nosotros estamos de acuerdo en reorganizarlos, nosotros estamos de acuerdo en regularizar la situación jurídica posesoria de las patentes, nosotros estamos de acuerdo en seguir pagando, en el caso nuestro que se nos ha permitido los dos millones y medio de colones solamente por el uso de suelo y nosotros somos de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *
MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACO, PUNTARENAS *

Los que pagamos cerca de 800 mil colones de la patente comercial trimestral de Cocos y ahí está al día, vaya a consultarla, nosotros estamos dispuestos y nosotros lo vamos a apoyar, lo que no queremos es que se atropelle o que se bote sin tener la solución y la previsión por supuesto y don Francisco nos dice ahora, les doy una más un plazo más, pero es que ni siquiera se han iniciado las obras, le explico yo se lo dije a don Francisco, yo se lo dije a don Francisco, van con mi apoyo el parqueo, excelente, vamos adelante, pero no se han iniciado el parqueo, como vamos a cerrar la calle si es la calle de acceso a los proveedores, a los pobladores, a los negocios y a los clientes, me explico, está bien, si el día de mañana hay que cerrarla porque vamos a hacer un boulevard, genial, pero cuando ya esté el parqueo, para qué vamos a botar los negocios que le generan ingresos a la municipalidad, generan 100 fuentes de ingreso, ojalá que sean 300, como dice don Francisco nosotros estamos abiertos a la competencia, para qué botarlos si le generan ingresos a la municipalidad 10 millones para mí no es despreciable, eso es lo que genera porque somos los que estamos al día, porque los que nos han permitido estar al día, pero el día de mañana, yo estoy seguro que don Fabricio en el Pelícano lo regularizan, va a seguir pagando los cánones y va a seguir pagando los impuestos, mire la seguridad social nuestra, en el caso mío son 50 empleados directos y pagamos cerca de 22 millones de colones al mes de salarios, entonces no se puede decir que no queremos estar ajustados a derechos, sí por supuesto, lo que estamos pidiendo son en concreto dos cosas, seguridad jurídica y una transición ordenada, en el momento en que tengamos que pasarnos, que ya estén aprobados los presupuestos por Contraloría, por este Concejo que ya estén las obras ejecutándose, que ya esté el parqueo, que ya empecemos a construir, y en eso estoy de acuerdo con don Francisco también, bajo las reglas de construcción establecidas para los reglamentos del Reglamento de Uso en precario, perfecto, en ese momento construimos, ahí vemos a ver cómo conseguimos el financiamiento, ya estamos listos, preparados como dice don Francisco el gas y la cocina, listo, cerramos un día desconectamos todo, empezamos a desarmar el frente y por supuesto nosotros muy agradecidos que eso sea así pero que sea seguro y que sea competente.

El Sr. Héctor Fabricio Ulate Aguilar – Vecino de Herradura, manifiesta: Sí, nada más para aclarar recalcar lo que estaba diciendo don Sergio, nosotros el Pelicano está al día con los pagos de patentes de licores, de patentes de restaurantes cuando don Francisco nos cerró el lunes yo lo he repetido dos veces a hoy no me ha respondido el Departamento de Patentes de la Renovación de Patentes bueno, pero es que no me han respondido no me han dicho nada, entonces qué, estoy en el limbo, pero no, es que no entonces, entonces eso es la buena fe que usted está demostrando, no, es que usted me dijo usted me dijo don

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS *

Francisco, usted lo que dijo es, y me hizo verme mal es que no estábamos al día, que no pagábamos nada, no es así estoy al día con los pagos de absolutamente todo lo que nos cobran aquí, incluso Canon, basura Canon y patentes, intentamos renovar la patente y la gente con las que tenemos que ir a hablar, porque nos pedían documentos y nosotros leyendo y leyendo, es que don Francisco dice que no lo va a renovar, que no le va a dar patente a nadie en Herradura, así nos decían, y sin embargo, perdón pero yo sí tengo espacio en las zonas restringidas también para que quede claro.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias don Fabricio, don Francisco, ah perdón, estaba primero Junior.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas noches compañeros y pueblo de Herradura que está presente aquí y que nos ven, yo quería recalcar si el restaurante de Nora fue uno de los primeros que llegaron cuando se fundó Herradura, esos llevan durante años estoy de acuerdo con don Francisco que se ordene Herradura, pero eso sí, que pongamos el proyecto a funcionar atrás primero cuando ya está todo listo, pues que se demuelan los restaurantes, ese proyecto, el boulevard que viene para Herradura los parqueos, todo lo que se va a hacer atrás, va a hacer un buen, este, va a jalar mucho turismo, y Herradura va a crecer, en eso estoy de acuerdo pero sí, que les ayudemos al pueblo de Herradura con sacar todo lo que haya que hacer el proyecto pero que no se boten los restaurantes antes de que se construya el proyecto, porque dejaría a muchos sin empleo y a muchas familias sin el sustento gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias Junier, sí, yo pienso igual que Junier, yo pienso que yo el otro día le decía a los compañeros que solo los ríos no se devuelven, todo se puede resolver hay que hablar, hay que negociar, hay que consensuar este, yo espero que este Concejo y esta Alcaldía con ustedes, y no solo con ustedes, con otros empresarios que están en la misma situación, si yo diría que aquí en Jacó, casi que la mitad de los negocios, desde años que se hizo se hizo mal, entonces, a mí me parece que llegar y cortarlas, el otro día se dijo que allá en el Peñón, se quitó lo del Peñón, pero ahora nadie va porque es un charral pues, como dice don Sergio, primero hay que hacer las cosas, para después ordenar la casa, entonces a mí me parece que conversando, negociando, respetando las reglas, la normativa, las leyes se pueden ahorita en los compañeros de Herradura están luchando por unas calles públicas y el mismo señor Alcalde está luchando para que haya una ley en asamblea para que ellos tengan sus calles públicas, a mí me parece genial y así debe ser con todo, yo le aplaudo al Alcalde de eso y le aplaudo digamos, todo lo que haya en beneficio del comercio, del negocio

Porque aquí los que nos dan de comer son los empresarios, eso es así si no hay empresarios, aquí no hay trabajo, no hay comida, en ese sentido yo espero que este Concejo y la Alcaldía con ustedes y con otros empresarios, lleguemos a acuerdos donde vaya a mejorar la mejor calidad de vida de todo el Cantón y también que los negocios salgan adelante, a veces decimos cosas que hay que abrir playas, pero eso le suena muy bonito a la gente de afuera porque quieren venir y meterse a las playas, pero no, las cosas hay que ser ordenadas y primero tenemos que pensar en nosotros, siempre que se puedan ordenar con las leyes, con los reglamentos, todo se puede cambiar para mejorar entonces, don Francisco y cerramos con Thomas.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Primero tenemos que ser serios, o sea, recuerde que nosotros aquí tenemos la información, decir que pagan 800 mil por patentes me doy cuenta al momento, al segundo, si me dicen que están al día, yo también me doy cuenta al segundo, si me dicen que el río se corrió, yo soy nativo de acá y ese río siempre ha estado ahí y desde que están funcionando los negocios lo han contaminado más que nunca y yo soy de aquí, no me tienen que mentir o sea, llegué primero que muchos de ustedes, y tengo familia en Herradura también, doña Nora es prima, así que no es una situación aquí que yo tengo que dejar a doña Nora ahí porque es mi prima y no puedo tocar eso porque, no, no, no es simplemente orden, incluso si ella que es mi familia, no respeta este orden que estamos poniendo, pues qué pena porque más bien la familia debería acompañar más las buenas decisiones y no impulsarme a hacer algo o continuar con algo ilegal, así que yo tengo muy claro eso ahora, don Sergio, que mencionaba el río, otro incumplimiento es que construyeron encima el retiro del río no guardaron los 10 o 15 metros que debían de guardar claro, si se corrían 10, 15 metros, la ola les caía encima del negocio, verdad, entonces efectivamente tenían que construir encima del río, pero vamos a ver, lleguemos a algo ¿Qué les parece que el plazo se corra a agosto de 2026? Si nosotros desarrollamos el proyecto antes, ustedes deben inmediatamente, cuando nosotros les demos el visto bueno de que desarrollen en su propiedad, o sea el Pelícano no, perdón, cocos, debería desarrollar en el uso de suelo 70 que ostenta actualmente posiblemente le va a variar, pienso yo, porque los lotes, veo ese lote un poco pequeño que no creo que pague dos millones y medio de canon, jamás esto sería el más caro del cantón y quiero ver esa factura, sí, sí, debe ser el más caro, porque he visto otros que pagan bastante menos o más por áreas, pero bueno, en fin, no venimos a exponer las irregularidades, porque de verdad, vea, si hubiera que jalar el mecate por las irregularidades, habría que hasta denunciar penalmente, y no hay tiempo para eso yo no vine a eso, yo quiero solo corregir imagínate que yo ni siquiera el Ministerio de Salud

He invitado a que vaya a revisar el río, tampoco he invitado al SINAC, bueno, pero yo no los invité llegó porque es su trabajo, pero yo no los estoy invitando, y pueden formar parte, efectivamente es una irresponsabilidad de ellos haber dejado, haber permitido, primero que la Municipalidad hiciera, se tapara los ojos ante todo el desastre que está pasando en Herradura, y después, que ellos debieron de ir a cuidar ese cauce, debieron denunciarlo y quitarlos a ustedes, e incluso denunciar al Alcalde de turno, pero bueno, todo eso no se hizo, así que a mí, de verdad, que eso me tiene sin cuidado, yo solo quiero corregir, que no vuelva a caer aguas negras al río, que ustedes estén en una propiedad que les dé seguridad jurídica, porque lo que me piden en serio es seguridad jurídica, pero quedarse en la misma posición donde están, no puede haber seguridad jurídica ahí, es una propiedad pública entonces, voy a, vamos pienso, de verdad, que agosto, el próximo año es mucho tiempo para lo que debemos hacer ahí, pero pensemos que esta institución y toda la cuestión acá, las vueltas que hay que hacer son bastante lentas, entonces en agosto como máximo pero yo casi casi les aseguro que este mismo año yo les voy a decir ya eso empezó, ustedes nos van a ver construyendo no se van a mover, porque sugiero, o la intención es parar el ingreso de vehículos a la playa, no se puede desarrollar algo antes de ordenar el lote tan solo esto, si vamos a construir una casa de 50 metros cuadrados en un lote de 300, y el zacate está altísimo, la casa no se puede construir así, lo primero que hacemos es chapear el lote chapearlo, eso es lo que hay que hacer en Herradura, no podemos pensar en un proyecto cuando todo está tan desordenado entonces, lo primero es bloquear el acceso que es ilegal el acceso vehicular a la playa, de una manera ordenada no se trata, y lo único que yo busco y de verdad es la medalla que me quiero poner, yo personalmente es chico tenías razón, no me alcanzan las sillas, y ahora metiste 5 o 6 restaurantes aquí que pensé que me iba a quitar gente, y estoy viendo que todos están llenos y págame y dice, Chico antes yo sacaba 10 tours y ahora no me alcanzan los kayak, eso es lo que yo quiero lograr yo no tengo ningún otro interés ahí, doña Nora un día de esos que la visité el sábado me dijo, es que a usted le están pagando 50 mil por un uso de suelo se equivoca, yo no busco un 5, es más, en mi campaña política nadie puso un 5 en las 3 veces que hemos participado solo mi familia ha aportado, yo no tengo ningún compromiso con nadie nada, nada, y no me interesa, así que pueden estar tranquilos que yo no hago esto con otra intención de hacer las cosas bien y darle seguridad jurídica efectivamente a todos los que hoy no la tienen y cuidar el río también que está re contaminado o prefieren, porque esa es otra posición que tengo he querido poner rótulos en los ríos contaminados para que la gente no se bañe ahí porque me da pena ver a las familias de Costa Rica bañarse hasta con niños de brazos en ríos re contaminados ¿Qué les parece si pongo un rótulo

Responsablemente para proteger eso? Ahí sí bañaríamos ahí sí bañaríamos el turismo los lagartos son naturales, zapatillas, por favor exacto, también el río todos los ríos, y estamos por eso cerrando y quitando tubos, lo hemos hecho público y nos falta mucho, sí, pero desgraciadamente llegué a 45 años después de que esto inició, lo sé lo sé, lo sé, lo sé, lo sé, lo sabemos entonces, pero todo es un trámite, no puedo hacer un chispazo y solucionar todo, digamos, aquel río, aquel desfogue que tira Automercado frente a la torre, estamos gestionando el cierre de ese tubo, y si no me lo cierran en un mes, se lo juro yo voy a ir a destrozar ese tubo, le pongo un tapón y que se ahogue el que está atrás porque no lo vamos a permitir, ¿entienden? o sea, de verdad que esto no es contra ustedes, yo les llamo a que seamos un equipo, solo yo no puedo hacerlo de verdad, solo no se puede, ni tampoco con ustedes haciéndome contra, no se puede no se puede, y les voy a explicar algo más interesante don Ronald, empresario privado, don Freddy empresario privado, Yorgina, empresaria privada, don Reinier empresario privado, aquí el único sindicalista y empleado de gobierno es el caballero Mata entonces tenemos una ventaja, la visión no es mía es de este grupo de acá, y Mata hace el equilibrio, tampoco me molesta que traiga gente aquí, me gusta porque me gusta que el pueblo entienda y que nos visite, incluso vamos a desarrollar una sala de sesión más grande, por lo menos para unas cincuenta, cien personas, veo muy poco público acá a veces, y yo no estoy pensando, a mí me gusta pero cuando yo no esté aquí, yo quiero ser parte de ese público para que esa institución siga las buenas disciplinas de la ley yo no estoy administrando para mí, yo quiero administrar para el futuro y es una oportunidad que tenemos, se lo juro no hay un político con esta visión, y no porque yo lo diga es porque lo veo, y eso me motivó a meterme en política porque quiero que cambiemos esto, así que tenemos una buena oportunidad no les vamos a ir a botar el negocio para que no generen empleo, para crear caos, no lo hemos hecho no lo hemos hecho con playa blanca, no lo hemos hecho con agujas no lo hicimos tampoco con el peñón, a todos les hemos avisado, hoy estamos hablando con los dueños de playa colorada, de la finca de playa colorada porque eso tiene que tener armonía y todo, pues, claramente tiene lógica entre más destinos turísticos tengamos en nuestro cantón, más público va a venir más empleo vamos a generar, más riqueza, menos pobreza, menos precarios en los ríos, es sencillo hemos dejado de percibir riqueza por la negligencia de los políticos que nos han administrado en beneficio para unos cuantos hace unos años atrás, el INCOP quería invertir en el Herradura, mil quinientos millones y ¿sabe por qué no pasó? por el beneficio de unos cuantos que les dio miedo, y perdimos mil quinientos millones para hacer un muelle y para hacer un boulevard pero no se hizo porque no hubo unión, porque pensaron en algunos nada más, así que hoy ya no es el problema ya no es el problema, así que yo los invito que nos unamos

Les doy la fecha de agosto y yo voy a correr para que sea antes, pero ustedes tienen buen plazo para que estén tranquilos, déjanos trabajar únanse, cuando estemos poniendo los blocs para tapar el ingreso a los carros, lleguen a decirnos dónde mira aquí chico, ese no me parece, ¿qué le parece acá? nosotros escuchamos, es más todas las inundaciones que ya eliminamos en el Cantón lo hicimos porque siempre fuimos donde los vecinos para que nos dijeran cómo solucionarlo, y lo logramos, porque yo de verdad, yo no he vivido en todos lados, cuando hay aguaceros cerrados, yo no he estado en las inundaciones en todas las inundaciones, pero los vecinos nos han ido guiando y la solucionamos, hoy Garabito no se inunda parecía mentira, era la única noticia que aparecía siendo mercado de Jacó siempre en las noticias, se inundó Jacó con un pelo de gato y hoy ya no se inunda, así que ya nadie dañamos hasta al señor del barco que le tapeamos una alcantarilla que tenía aguas negras que tenía miedo de que se iba a inundar está agradecido de que le tapáramos el mal olor frente a la heladería no hacemos tonteras, yo soy comerciante, no soy tan tonto de verdad, tengo sensibilidad también me gustaría hablar con Don Vinicio, ¿cómo logró tanta tierra ahí? y ¿cuál era el proyecto?, porque no lo encontré en el expediente pero sí uno tiene que sacar cita, señor pero de verdad que tenemos buenas intenciones tengo experiencia en desarrollo y deben aprovecharlo y yo voy a aprovechar esta oportunidad de ser Alcalde de acá, y la estoy aprovechando, la estoy disfrutando mucho porque tenemos hoy la oportunidad de corregir, de mejorar nuestro cantón y amo esta tierra, soy nativo de acá soy como, bueno, Dani también es nativo de acá y sobrino de Doña Nora, y somos como exageración de la gente que llegó aquí así que también quiero rescatar el cementerio que está en Agujas, que fue el primer cementerio de la gente que llegó acá porque me interesa rescatar eso para que sea símbolo de esta comunidad y de verdad, los invito a que formen parte del proyecto sentémonos, los vamos a citar ahí, ojalá que haga una comisión para que no se inquiete a tanta gente de unas cinco personas, y vamos desarrollando después ustedes abren un grupo de whatsapp, comparten lo que vamos haciendo para que todos se hagan confianza, porque de verdad, realmente en mi idea, está solo hacer bien esto y lo único que quiero que esto debería generar es confianza cuando genera desconfianza, siento que no me están entendiendo o que los están enredando por otro lado, porque puede ser que alguien les esté diciendo lo que dice el Alcalde ahí es mentira, es mentira, y no, no es mentira, es real, y los invito a que formen parte y que sean ustedes los que más opinen sobre esto, estoy seguro que nos vamos a entender muy bien. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias señor Alcalde, tiene la palabra don Thomas y luego compañero Reinier.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Realmente, no quiero prolongar la cosa, pero eso es lo que me encanta, nosotros, Francisco y yo, y los otros gatos empezamos un partido para cambiar al lado bueno, y por fin estamos haciéndolo, y realmente yo sé que Francisco a veces adelanta las cosas porque tiene tanta emoción de cambiar, mejorar las cosas, y solo tenemos cuatro años, tal vez más, pero por el momento cuatro años, pero pido que sí, hacémoslo en una forma ordenada estamos bien enojados con los jueces que han mandado desalojar familias en las parcelas después de treinta años, porque la prisa, y igual aquí, no hay prisa, hacerlo correcto y no hacerlo con prisa y enojar a la gente y pedir trabajos y todo esto, entonces estoy muy contento de lo que, todos los diferentes trazos que estamos haciendo pero nadie es perfecto, y todo, hay un montón de pecados que tenemos que corregir, pero igual que dijo Francisco trabajamos juntos en esto, y ya está escuchando, es increíble, realmente porque las administraciones antes nunca han hecho esto entonces, gracias por estar a presentar esto y discutir este asunto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias Thomas, compañero Reinier.

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, muchas gracias, buenas tardes, buenas noches a todos los del Concejo en pleno y a todos los amigos y compañeros de Herradura vamos a ver, este, donde la ley no, no establece muchas oportunidades, ¿verdad? porque está claramente definida, lo único que podría llegar a un a un feliz término es la voluntad de las personas, la voluntad de la administración para resolver esto, creo que es la única forma de llegar al acuerdo creo que el señor Alcalde ya manifestó su voluntad de llegar a un feliz acuerdo con los compañeros de Herradura, donde se está comprometiendo a una serie de situaciones, a una serie de productos a corto plazo, también creo que es importante que la asociación se manifiesta se sepa que hay una asociación de vecinos ahí interesados en el desarrollo de Herradura creo que es lo más importante, ¿por qué? porque en realidad es cierto, ustedes han, mucha gente ha estado ha ocupado ese terreno por más de diez, quince, veinte años treinta años y más, creo que muchos de los que ocupan ese terreno, a pesar de que son terrenos, hablemos de la zona restringida son terrenos del Estado, muchos de los que ocupan ese terreno tienen mejor derecho, mejor derecho que inclusive el mismo Estado, porque han demostrado ahí a través de su tiempo, a través del tiempo que han desarrollado sus negocios y también han hecho grande a este cantón, porque la verdad es que es importante, pero quería mostrar por lo menos mi intención y eso por lo menos yo sí creo que el conversar con las personas, el hablar y negociar, ver cómo podemos resolver eso, por lo menos en este

Concejo, creo que ustedes van a siempre a tener una buena, porque como todos somos, en realidad la mayoría somos empresarios sabemos la afectación que tiene para el comercio una serie de situaciones que se están viviendo, pero es un tema que ojalá podamos resolverle a ustedes y en lo que yo pueda ayudar con todo gusto.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero Reinier, bueno ya para ir cerrando, yo quiero decirle a Francisco que yo también fui empresario, yo vendí mucho, más de ocho mil pollos fritos y asados en mi tiempo, así que también fui empresario yo quiero decirles que, bueno, creo que yo ya escuché a Francisco también, yo creo que primero tenemos que escucharnos todos, él mismo lo dijo y ustedes lo dijeron, solo no se puede, tenemos que empujar juntos este barco, porque de este barco dependemos todos entonces tenemos que estar juntos muy unidos, el Concejo, la Administración y los ciudadanos, los empresarios, los trabajadores incluso, todos, todos, para tener un cantón lo más lindo para todos, entonces yo les agradezco en nombre de mis compañeros en el Concejo, en nombre de la Alcaldía y todos los otros que hayan llegado aquí y los felicito por estar organizados muchas gracias por venir, muchas gracias, hasta luego. - ¿cuál es su nombre compañera? Carolina Ureña ¿Puede sentarse aquí Carolina, a la par de doña Rosario? ¿Por aquí? Francisco, démele campito ahí a la compañera, gracias compañeros, compañeros, vamos a hacer un receso de cinco minutos mientras se van los compañeros de Herradura y luego entremos con ellos. - Entonces, al ser las seis y treinta y nueve salimos a un **RECESO** de cinco minutos. – Al ser las seis y cuarenta y dos minutos regresamos a la sesión.

➢ **AUDIENCIA – LICDA. KAROLINA UREÑA VINDAS – GERENTE 03 – MVC LS COSTA RICA LIMITADA – TRÁMITE N° 49093.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias, ahora sí entonces le vamos a dar la palabra, usted nos podría decir su nombre y apellidos otra vez, por favor.....

La Licda. Karolina Ureña Vindas – Gerente 03 – MVC LS Costa Rica Limitada, manifiesta: Buenas noches, estimados señores, muchas gracias por el espacio mi nombre es Karolina Ureña y represento a la empresa MVC LS Costa Rica. Básicamente solicitamos este espacio para hacer de su conocimiento una situación que hemos estado atravesando a través de varios meses y queremos revisar la posibilidad de revisar con ustedes la situación en conjunto con el departamento de cobro y legal. MVC LS Costa Rica es una empresa que vende tiempos compartidos e involucra la propiedad de una venta de un derecho indiviso y esto involucra a su vez la generación del impuesto de bienes inmuebles, el departamento de cobro realizó el cobro de estos impuestos y en conjunto con ese departamento detectamos que existe un error en el cálculo

De impuestos, el departamento de cobro nos pidió valorar esta situación con el departamento legal ¿Por qué con el departamento legal? Porque estos cobros generaron cobros judiciales de algunos de los propietarios de estos derechos, estábamos solicitando el re cálculo de estos impuestos y la revisión de esos expedientes y han pasado más de seis meses y no hemos recibido respuesta, llevamos medio año esperando cómo resolver esta situación para que mi empresa, mi representada, pueda realizar el pago de esos impuestos y ponerse al día. No se ha realizado porque el departamento de cobro iba a realizar el trámite del re cálculo de esos impuestos en virtud del error que se detectó, pero no hemos recibido respuesta, nuestra petición es básicamente que podamos revisar con estos departamentos que nos den una pronta respuesta para podernos poner al día con esos impuestos que estamos anuentes e interesados en ponernos al día con el pago de los mismos, pero si no nos dan una respuesta breve pues no podemos proceder y también pues necesitamos ver que haya una comunicación entre departamentos que a hoy no nos han dado respuesta, entonces, esa es nuestra petición.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tal vez el señor Alcalde nos pueda dar la respuesta.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Eso es un trámite administrativo que debemos verlo con el departamento que corresponda. Entonces, le vamos a contactar para sacar una cita o que ustedes vengan y lo hablemos en el departamento. Es que aquí en el Concejo no puedo discutir de ese tema. No tengo los documentos ni la persona encargada en el departamento para ver por qué no te ha dado respuesta. Entonces, la invito para que lo hagamos como corresponde, o sea, no en esta sala, sino con el departamento que lleva el caso.

La Licda. Karolina Ureña Vindas – Gerente 03 – MVC LS Costa Rica Limitada, manifiesta: De acuerdo, yo entiendo perfectamente, pero si estamos acá es porque no nos han dado respuesta y cuesta mucho que nos den, pues, una cita o una reunión para ver justamente esos temas. Si hubiese una respuesta por parte de los departamentos, pues creo que ya lo hubiéramos solucionado, y también hemos solicitado al departamento legal varias citas para ver la situación y revisarle en conjunto con ambos departamentos y hoy no recibimos respuesta.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Le voy a dar mi número para que me pase los documentos donde se ha solicitado la cita y así yo le genero la cita, porque debo pedir explicaciones de por qué no le han dado la cita. Gracias.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor Presidente. Yo

Creo que esta situación se vio en si mal no recuerdo, en una estamos en una comisión de obra pública en noviembre del año pasado y tanto esta muchacha que se llama Cintia Carolina y Cintia, la otra muchacha se llama Cintia estuvieron aquí, ellas llegaron a esa comisión de obra pública, pero no era porque venían algo de obra pública, sino que venían a ver esta situación, yo creo que si es algo que no debería pasar en una municipalidad que seis meses después no se le haya podido dar una explicación de un sí o un no o cuál es el camino a seguir jurídicamente para resolver esta situación. Entonces creo que ya cuando una un administrado viene al Concejo yo creo que es algo que ya el Concejo debe tomar una decisión. Yo creería que se debería someter a votación, decirle o instruir al señor Alcalde para que él informe a este Concejo para el próximo lunes en qué vamos a avanzar con esta situación para poder darle respuesta al administrado ya que me recuerdo como seis meses más quizás de esta situación no vengo a querer coadministrar con la Alcaldía no es eso, pero sí ya que la Licenciada aquí presente viene al Concejo, pues ya atañe al Concejo entonces sería importante tomar un acuerdo para que el señor Alcalde nos informe para el próximo lunes la situación que la Licenciada expone aquí. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero, entonces los compañeros que están de acuerdo con la recomendación del compañero Freddy, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme cinco votos a favor. Entonces para que el señor Alcalde en ocho días les dé respuesta. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

La Licda. Karolina Ureña Vindas – Gerente 03 – MVC LS Costa Rica Limitada, manifiesta: De acuerdo, muchas gracias.

➢ **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

Acta de Sesión Ordinaria N° 075-2025 del 28 de julio de 2025.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien compañeros, seguimos ahora con el punto de las actas. Entonces tenemos las dos actas sería acta de la sesión ordinaria número 075 del 2028 del 2025. Entonces los compañeros que estén de acuerdo con esa acta, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del

Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

Acta de Sesión Extraordinaria N° 047-2025 del 30 de julio de 2025.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y el acta número extraordinaria 047 del 2025 del 30 de julio del 2025. ¿Quién no vino? ¿Quién no vino? Ah sí, sí estuvimos los cinco. El miércoles sí estuvo. Entonces los compañeros que están de acuerdo levantando la mano, cinco votos a favor y en firme cinco votos. **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero)

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - agrega: Entonces vamos a leer **dos mociones que tenemos.**

➢ **MOCIÓN DEL REG. FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO – REGIDOR PROPIETARIO.**

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura de la primera moción, es la presentada por el Regidor propietario Don Freddy Castro Agüero, apoyada por la Regidora Yorgina Ureña, "MOCIONO PARA QUE SEA DECLARADO DE INTERÉS MUNICIPAL Y CANTONAL EL DESFILE DE BOYEROS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE 2025, Y QUE EL MISMO SEA REALIZADO TODOS LOS AÑOS CON APOYO MUNICIPAL COMO UN EVENTO DE INTERÉS DE TRADICIONES CULTURALES DE NUESTRO CANTÓN Y QUE ESTE DESFILE LLEVE EL NOMBRE DE "JOSE MARIA SANDI SANDI", PIPO SANDI BOYERO GARABITEÑO. QUE ESTE ACUERDO SEA TRASLADADO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS DE LA MUNI PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO"

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo, ah, perdón, va a explicar la moción el compañero Freddy.

Agrega el Regidor Freddy Castro Agüero, justifica su moción en los siguientes términos: Esta es la primera de algunas mociones que voy a presentar creo que debemos ir buscando hacer eventos que representen a nuestro cantón. Eventos culturales, eventos que vengan a realzar lo que cada comunidad tiene, es sumamente importante. Esta moción es para la realización de este sería el primer desfile de boyeros del cantón de Garabito. Yo creo que es una tradición costarricense las carretas fueron las que iniciaron el desarrollo desde San José hasta Puntarenas llevaban los productos y los recogían también. De ahí también nació que algunos se pasaban de copas y los montaban en la carreta y de ahí. Nació, se montó en la

Carreta, así, se subió a la carreta los que se pasaban de copas. Entonces, en nuestro cantón hubieron muchos boyeros, mi suegro, Samudio, un montón, los Retana, hubieron muchos que hacían lo mismo, los Morales, los Ríos, don Arnoldo González, todos ellos tuvieron carretas que era lo que procedía en aquel momento en todo Costa Rica y Garabito no fue la excepción. Salió el famoso boyero del mar que se le hicieron varios reconocimientos y varios reportajes. Don José María Sandí Sandí, más conocido como Pipo Sandí, Don Pipo Sandí fue quien no lo conoció con su yunta de bueyes jalando arena en la comunidad de Tárcoles y Quebrada de Ganado, un ícono de nuestro cantón. Nace la idea de mi persona y del señor Regidor Ronald Sandí de hacer un desfile de boyeros para el mes de diciembre. Lo de que sea nombrado y que quede ya establecido como el desfile de boyeros municipal y que se lleve por nombre el de José María Sandí Sandí, es idea mía, verdad, no es una cuestión de que alguien me haya dicho que lo haga, y no, es una idea mía. Este desfile se está planeando para que se inicie allá en el sector de Claritas y venga a terminar aquí, en la iglesia católica, para celebrar la patrona de Jacó, de Garabito, que es La Inmaculada Concepción de María. Al mandar este documento a la Comisión de Eventos, Cultura de Eventos Especiales de la Municipalidad, pues que ellos sean los que nombren una comisión, que se convoque al cura párroco para que se haga un evento bonito, un turno, turno típico tradicional, y que los recursos sean para la iglesia católica. Entonces, esa es la idea de esta moción. Yo creo que eso viene a ayudar a la iglesia católica y pues viene también a realzar el espíritu de tradición típica de nuestro cantón y de Costa Rica. Entonces, esa es la defensa que yo le hago a la moción. Y de ahora en adelante voy a ir presentando mociones para ir dándole los méritos a muchos Garabiteños que están con nosotros aún, y otros que gozan de la paz del Señor, que necesitan, necesitamos, que el pueblo los recuerde, los recuerde, porque fueron los pioneros de la construcción de este Garabito que hoy tenemos. Y en este caso, vuelvo y repito, don José María Sandí Sandí, famoso Pipo, yo creo que es un honor para él, póstumo, ¿verdad?, a lo que él representó como el boyero del mar. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, compañero. Tiene la palabra el compañero Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias. Gracias, señor Freddy, y nunca esperaba, gracias por reconocer a mi papá, de verdad, eso, no, no, eso lo comenté yo con Freddy antes de que mi papá falleciera, qué bonito era un desfile de bueyes, después del tope, estábamos comentando que ahorita estuvo el tope, y yo, mira, ¿por qué no organizamos una bueyada? Como lo hace San Isidro de Heredia, como lo hace Escazú, como lo hace Hojancha, como lo hacen en Cartago. O sea,

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACO, PUNTARENAS

Sería bonito traer las carretas, que es un símbolo nacional, aquí a Garabito, o sea, cuántos turistas se deleitan tomándole fotos a los bueyes, a las carretas, sería increíble, bonito, y no sería tanto desorden, como llamarlo así, como un tope, que cuesta más organizarlo, porque hay una hora de salida y todo el boyero va a respetarse, va a terminar, empezar una obra y se va a finalizar la obra. Y también yo lo hablé con el señor, con el padre Isaac, la semana pasada, comentando, me dice, me parece buena idea, nomás llamémoslo, conversamos un día esto, para que sea con la iglesia, que la iglesia presente y tenga fondos, y haga como un turno, como dijo el caballero Freddy acá, y más se celebra la patrona, y es diciembre, ya es tiempo de verano, es tiempo de fiesta, ya la gente anda de fiesta, ya anda con el desfile navideño. Entonces, ¿por qué no empezar con un desfile de boyeros bien bonitos? Ya he hablado con varios compañeros boyeros del país, que son varios que conozco, y dice, ahí estaremos con ustedes, nada más díganos la fecha, pero nosotros tenemos que darle ya dándole forma, porque no va a andar en carreras para sacar recursos para la iglesia, para que se haga un evento bien bonito, coordinado con el sacerdote, como te dije antes, ya hablé con él, y está anuente, porque se reúne con la gente que tiene en la iglesia, y para que así sea un evento de verdad, y que sea todos los años, ojalá, cuando sea el desfile de boyeros con la Virgen. Entonces, de verdad, y agradecer nuevamente por tomar a mi papá en cuenta en eso, no estaba, mi papá en ese tiempo estaba vivo, entonces, de hecho estoy avanzando en una yunta de boyeros, yo quería disfrutarlo con él, en ese diciembre, pero Dios se lo llevó antes, entonces ya ahí me dejó yo la yunta, en honor a él, yo la voy a desfilar con honor a él, entonces de verdad, gracias a todos, y ojalá que sea un éxito, y que lo podamos llevar a cabo, este evento que el pueblo de Garabito yo sé que le va a gustar bastante, y que sea una tradición. Como digo, fue el primer medio de transporte que hubo en Costa Rica, entonces, cuántas casas aquí se beneficiaron jalando materiales, madera de la montaña cuando no había tractores, se hacía con huellas, moler, todas esas cosas, mi papá fue el boyero del pueblo en Tárcoles, salió por varios canales de televisión canal 6, canal 7, canal 11 internacionalmente también entonces, y él le jalaba a todo el pueblo en Tárcoles yo recuerdo, arena por una casita, que necesita piedra, era transportista, la gente pobre, la gente humilde, que no podían pagar una vagonetada de un tajo, por ejemplo, una vagonetada, en ese tiempo cuando yo me criaba, no era, era legal, pues ya vino el Minae, vino la cosa y fue más tallado, pero yo recuerdo, cuando estaba carajillo, que se hacía así la gente del pueblo, necesita una vagonetada de arena para hacer una construcción piedra para el drenaje, y así se funcionaba, y así se fue, y maderas, las maderas le jalaban a la montaña, o sea, el que es Garabiteño y creció en esa sierra, sabe de lo que estoy hablando, o sea, lo que costaba la vida antes cuando no había

Caminos en esos lugares, así que gracias nuevamente don Freddy por la moción, y gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias compañero, tiene la palabra el compañero Junier.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas, compañeros, bueno, yo estoy de acuerdo con la moción de Freddy y con Ronald, sería bonito eso del boyero, pero también quiero dar una un punto de vista, una opinión, que después de que terminen los boyeros aquí, sería bonito que haya marimbas, para que este, lo público y todo eso, oiga la música digamos que no cierre solo con boyeros, que haya algo, una actividad bonita, tal vez mariachi, marimba, que sea algo organizado con la iglesia, que la iglesia junte fondos, eso me parece genial, pero que termine con algo bonito, esa es mi opinión.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, tiene la palabra Ronald.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias Freddy, no, de verdad eso también lo ha comentado Junier, o sea, lo hemos comentado Freddy y el cerrar con tener unas comparsas, traer, porque la banda municipal encabezando el desfile de los boyeros, tenemos la banda acá municipal, invitar a otras bandas del cantón, que vengan de otros cantones, Orotina, Parrita, que queden cercas, porque no hacer un desfile bien bonito de banda, entre medio de carretas y carretas, y también unas cimarronas, marimbas que sea una fiesta, de verdad, y porque no cerrar con un juego de polvo de la noche porque aquí se cierra, normalmente viene la gente en ese tiempo de la inmaculada, y a la misa, y vamos para la casa, ya se perdió el día, entonces de verdad, que sea una buena fiesta, y que como es feria en el cantón, todo el mundo lo que pasa es que este año cae lunes, entonces hay que hacerlo un sábado o seis para que los turistas que vengan de afuera puedan disfrutarlo y ahí vamos a dar cuerpo a este evento.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Así muy breve, yo creo que vamos a ver, ahora que estuvimos allá en Guanacaste lo del 25 de julio, bueno, Ronald y mi persona estuvimos por allá, es una fiesta que empieza en la mañanita y termina celebran las 24 horas del día, son verdaderamente alegres, con muchas actividades por ejemplo en Tamarindo me quedé asustado siendo un lugar tan turístico y lleno de extranjeros las actividades que hacían en una plaza de Villarreal era increíble y sin mucho presupuesto, entonces digamos por ejemplo ahora viene el 15 de septiembre, 15 de septiembre se inicia el desfile, llega todo el desfile eso es de todos los años al parque, sandwichitos para cada uno y ya, se acabó aquí hay una empresa que yo la admiro mucho y lo digo así el mérito al que mérito tiene el Club y Hotel Punta Leona todos los años realiza el famoso 15 de septiembre y es un turno que

Ellos hacen y ahí está todo lo típico, y están las marimbas y está esto y está lo otro, es un evento muy bonito que ellos realizan yo he admirado mucho eso que hace el Hotel y Club Punta Leona todos los años y por qué no tomar lo bueno y por qué el 15 de septiembre aquí no podemos tener tomar lo bueno, esta palabra siempre la aprendí de una persona a la cual aprecio mucho y pues hace días que no saludo que es el señor Carlos Espinoza Jiménez, el papá de nuestra Secretaria que siempre habla de tomar lo bueno de todo entonces por qué no el 15 de septiembre, después de los desfiles hacer algo bonito señor Alcalde, invitar a las asociaciones de desarrollo o a los comerciantes locales que después tengan ahí unos yo lo mandé al grupo del Concejo lo que hacen en el parque de Liberia, unos pequeños ranchitos y ahí están, es gratis si quiere poner un ranchito y vender ahí, las cosas tradicionales o típicas lo hacen por qué no tomar esas ideas para que el 15 de septiembre, después de los desfiles se pueda seguir la fiesta, una fiesta sana y valorizando lo que es la democracia costarricense aparte de eso, creo que llevaría no sé, algo de dinerito ya sea a las escuelas o a las asociaciones o a algún administrado y que después, mire yo sé que hay muchos empresarios creo que la muni debería tener dinero, y hay dinero para eso por qué ya en la noche no hacer una bonita actividad de un concierto de marimbas o un concierto de música tradicional costarricense, por ejemplo una vez en Punta Leona, me quedé asustado un evento que hubo, y fueron todo un montón de música costarricense, que yo alguna no la conocía y cuando yo estuve presente cuando yo voy a felicitar al que estaba cantando era un colombiano no sé Reinier, si te acuerdas el nombre bueno, un colombiano que vino a Costa Rica y se enamoró de la música costarricense, y yo me quedé asustado mira, hay gente que la música costarricense no le gusta, como el tambito, como de la caña se hace el guaro estoy con el guaro hoy, es como un deja vu entonces, toda esa música se pudiera tener ese día en el parque estamos a 15 días, a un mes y resto es algo que se pudiera hacer, qué bonito sería hacerlo y qué bonito que nuestro Alcalde se ponga una flor en el ojal y que haga un desfile del 15 de septiembre diferente al que han hecho otros Alcaldes, gracias.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: No, no, yo creo que no solamente el 15 sería el, empezar desde el 14 después de los faroles porque estaba viendo el calendario que hay fin de semana por eso, el 14 es el fiesta y el viernes, porque no es sábado, también un fin de semana también, también, no, no, de verdad aprovechemos, aprovechemos la oportunidad, porque los niños llegan a los faroles y todo el mundo para casa, no hay nada que ver después, no hay música, no hay nada, ni un festival algo cultural todas las semanas, desde el jueves arrancamos el jueves y miramos sábado, por ahí está algo, así que a la administración le quedan un mes, ocho días, para que tomen en cuenta eso, para la

Gente que tenga trabajando en esa área, que lo tomen en cuenta desde ya, gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo en trasladarlo a la comisión de eventos, cinco votos a favor y en firme cinco votos aprobar la moción y trasladarla a la comisión.

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR en todas sus partes MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO -,** apoyada por la Regidora Yorgina Ureña Arley, que literalmente dice lo siguiente: "MOCIONO PARA QUE SEA DECLARADO DE INTERÉS MUNICIPAL Y CANTONAL EL DESFILE DE BOYEROS QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MES DE DICIEMBRE 2025, Y QUE EL MISMO SEA REALIZADO TODOS LOS AÑOS CON APOYO MUNICIPAL COMO UN EVENTO DE INTERÉS DE TRADICIONES CULTURALES DE NUESTRO CANTÓN Y QUE ESTE DESFILE LLEVE EL NOMBRE DE "JOSE MARIA SANDI SANDI", PIPO SANDI BOYERO GARABITEÑO. QUE ESTE ACUERDO SEA TRASLADADO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS DE LA MUNI PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO" **ACUERDO N°.2: TRASLADAR** dicha Moción a la Comisión de Eventos, Cultura de Eventos Especiales de la Municipalidad de Garabito. **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

➢ **MOCIÓN DE LA SRA. YORGINA UREÑA ARLEY – VICEPRESIDENTA MUNICIPAL.**

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - procede a la lectura de la moción: presentada por la Regidora Yorgina Ureña "Moción para asignar fecha de audiencia Solicitud de reunión con regidores y alcalde para presenta PLAN CANTONAL para el desarrollo artístico y cultural de Garabito presentado por Hugo López."

La Sra. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo, - manifiesta: Este fin de semana encontré a Hugo y está esperando respuesta, se mandó a un comité, bueno, a una comisión y no ha pasado nada y lo tenemos ahí esperando, entonces por eso estoy presentando una moción, porque está ahí en pendiente, me llamó a ver si le podía hacer el favor, y bueno esa en realidad es la moción.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Entonces sí les parece la podemos programar para el próximo lunes. 18 de agosto, los compañeros que estén de acuerdo levantando

La mano cinco votos a favor y en firme.

RESPUESTA AL TRÁMITE Nº 48955, SE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL 18 DE AGOSTO, PARA CONOCER EL PLAN CANTONAL PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE GARABITO.

En concordancia con el oficio **S.G. 384-2025,** de fecha 22 de julio, 2025 **"TRÁMITE Nº 48955 – SOLICITUD DE ESPACIO (AUDIENCIA) PARA PRESENTAR EL PLAN CANTONAL PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE GARABITO.".** el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: CONCEDER** para el **LUNES 18 DE AGOSTO, 2025 a las 5:00 PM, en la sede Municipal,** la audiencia solicitada por el Señor Hugo Daniel López, mediante boleta 48955, para **PRESENTAR EL PLAN CANTONAL PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE GARABITO. ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

- **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Seguimos entonces con el señor Alcalde.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ok, entonces el primero es el **164-2025** un retiro de una patente que funcionaba en Jacó Vice.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Retiro, los compañeros que estén de acuerdo dispensar del trámite levantando la mano cinco votos a favor y en firme y los compañeros que estén de acuerdo en el retiro levantando la mano cinco votos a favor y en firme.

1. Oficio **OSC-164-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-433-2025-SCG,** Recomendación de **RETIRO** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de **JEISON ANIBAL OSORIO VELEZ.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE JEISON ANIBAL OSORIO VELEZ,** con fundamento en el oficio **OSC-164-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-433-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**LA RETIRO DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE**

DISCOTECA CATEGORIA B2, NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2025762, que se encuentra a nombre de **JEISON ANIBAL OSORIO VELEZ, documento de identidad 8-0120-0512**, la cual se explotaba en el comercio ubicado **JACO VICE",** ubicado frente Vindi. Lo anterior por así solicitarlo el interesado, dicho RETIRO entra a regir a partir del III trimestre 2025. Todo esto basado en el Traspaso el cual se realiza según la resolución RSC-432-2025-SCG Es todo. Notifíquese." **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero)

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El segundo oficio es el **155-2025** una suspensión de patente que funcionaba en Minisúper las olas esto estaba contiguo a la joyería Ramírez.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo dispensar del trámite levantando la mano cinco votos a favor y en firme y los compañeros que estén de acuerdo en el trámite es un retiro, perdón, en retirarla levantando la mano no, suspensión, levantando la mano cinco votos a favor y en firme y trasladarlo al Alcalde.

2. Oficio **OSC-155-2025-SCG,** Resolución Administrativa **RSC-387-2025-SCG,** Recomendación de **SUSPENSION** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de **GRUPO KIMA S.A.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE GRUPO KIMA S.A.,** con fundamento en el oficio **OSC-155-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-387-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**EL SUSPENSION DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE MINI SUPER CATEGORIA D1 ,NÚMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 48,** que se encuentra a nombre de **GRUPO KIMA S.A cedula jurídica 3-101-600867, representante legal KILDER CORONEL VILLAVICENCIO, documento de identidad 160400011518,** la cual se explotaba en el comercio ubicado MINI SUPER LAS OLAS. **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el

Del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: La siguiente es el **165-2025** es un otorgamiento de licencia para el bar, ahí cambió de persona, verdad, para el bar Jacó Vice.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los compañeros que estén de acuerdo dispensar el trámite cinco votos a favor y en firme y los compañeros que estén de acuerdo otorgarla cinco votos a favor y en firme.

3. Oficio **OSC-165-2025-SCG**, Resolución Administrativa **RSC-434-2025-SCG**, Recomendación de **OTORGAMIENTO** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de **DYLAN PORRAS TORRES.**

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, A NOMBRE DE DYLAN PORRAS TORRES,** con fundamento en el oficio **OSC-165-2025-SCG,** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **RSC-434-2025-SCG**, mediante la cual dicha funcionaria recomienda: "...**APROBAR DICHA SOLICITUD DE OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE DISCOTECA CATEGORIA B2,** a utilizar en el establecimiento comercial denominado **JACO VICE",** ubicado frente a Vindi, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de por DYLAN PORRAS TORRES, documento de identidad 1-1882-0383...".**ACUERDO N° 3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero). Se **COMUNICAN** estos acuerdos al Coordinador Servicios Ciudadanos (Patentes), para que realice el trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.

4. Oficio **MG-ST-ZMT-RSC-2025-008-WA,** Recomendación en cuanto evento triatlón exclusivo para mujeres Triatlón Kivelix, en Playa Madrigales Jaco boleta 49098.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente oficio es zona marítimo terrestre **RSC-2025-008** es para un uso de suelo de un triatlón que se va a llevar a cabo, bueno, exclusivo

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE CONCEJO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Para mujeres triatlón Kivelix y se va a llevar a cabo en playa, en el sector de playa Madrigales y también en el bulevar, en el bulevar hacen el ciclismo y el maratón, son tres deportes son tres, nadan en Madrigales, corren o van en bici, creo que es bici primero, ¿verdad? Bici, Freddy primero, ¿verdad? y después de último ciclismo nadan, ciclismo y maratón se montan en la bici en Madrigales, llegan al bulevar, ahí hacen todo solo el bulevar va a estar cerrado un ratillo y después el maratón ahí mismo el atletismo y termina en el bulevar, o sea, solo pasa una vez por el centro, nada más. El equipo nuestro, el equipo nuestro, el Concejo, me refería a Yorgina para prepararnos el equipo nuestro.

AUTORIZACIÓN USO DE SUELO PARA EL EVENTO "TRIATLON EXCLUSIVO PARA MUJERES, TRIATLON KIVELIX", EN PLAYA MADRIGALES – BOLETA 49098.

De conformidad con lo recomendado en el informe **PST-ZMT-RSC-2025-008-YVA** de fecha 01 de agosto de dos mil veinticinco, suscrito por la Licda. Yajaira Valverde Acuña– Coordinadora de Servicios Técnicos a.i. ZMT– y el Ing. César Campos Díaz – Coord. a.i de Servicios Técnicos, ambos de la Municipalidad de Garabito, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: AUTORIZAR** el **USO DE SUELO** de la **ZONA PUBLICA DE:** en la ZONA PÚBLICA DE PLAYA MADRIGALES, solicitado por la señora KATHERINE JOHANNA HERRERA FERNANDEZ, cédula de identidad 1-1257-0999, es representante legal de la Asociación Femenina de Ciclismo, cédula jurídica 3-002-866216 (...), el cual iniciará a las 5:30 a.m, y finalizará a las 11:30am, en fecha 20 de setiembre de 2025. Se requiere la **AUTORIZACIÓN de USO DE SUELO** para continuar solicitando los demás permisos a las diferentes Instituciones y la Municipalidad. **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero). **SE COMUNICA** el presente acuerdo a Servicios Técnicos, para que lo anexe al expediente correspondiente y realice el resto de los trámites a nivel administrativo, incluyendo la notificación a las partes interesadas.

5. Oficio **SIOP-431-2025,** Seguimiento de resolución de proceso de declaratoria de calle pública, El Taltucero de Jaco S.A.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Voy a **retirar** el **punto 5** porque yo

No revisé personalmente ese caso, entonces vamos a revisarlo, de todas formas, es una no una calle pública que quieren declarar; y no sé si van a haber mociones; ese es todo el informe que habíamos enviado.

➢ **MOCIÓN DEL SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL – ALCALDE MUNICIPAL.**

El Concejo **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE TRAE EL SEÑOR ALCALDE MEDIANTE MOCIÓN.**

1. Oficio **GJ-587-2025-JM,** Calles Cristo Rey.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Si van a haber mociones, tengo otros ¿Cómo en serio? Ah, fue cierto, antitos, no, es que como estaba con es rápido en realidad es un informe que habían solicitado de las calles de Cristo Rey ah, cierto tengo que anotarle ¿verdad? Ok, entonces ese es el informe que pidieron de Cristo Rey ¿Verdad?

2. Oficio **AMI-1317-2025-FGM,** Propuesta Cementerio.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El **segundo punto** tenemos una propuesta que yo se las he venido hablando y verdad que me gustaría que la discutiéramos, más bien en una comisión eso es como, llamémosle así, como el puntacillo que se le da a la bola para iniciar la mejenga la intención con esto es que generemos el uso de los cementerios de manera gratuita en todo el Cantón. Les cuento, hoy el que tiene platilla va y se quema, se incinera, o por costumbre también, hay una tradición de dar sepultura, pero de cada diez casos, uno no tiene problemas para dar un funeral, para dar el pancito, el café y atender toda la cuestión fúnebre, nueve, tenemos que hacer rifas, recoger plata, no vale la pena, o sea hoy precisamente, sin hablar nada de esto, una Señora llegó y me vio en el banco y se me acercó en el Banco Nacional, que fui un momento y se me acercó y me dijo, Frank, es que vieras que a mí me cobran 20 mil pesos ahí de mantenimiento y la verdad que los debo o sea, ya me están haciendo cobro judicial, no puedo. Y de feria la anterior administración, también me pasó lo mismo y tuve que pagar de 50 mil 50 mil, tuve que sacrificar muchas cosas, a veces hasta comer por tal de estar al día en la muni. O sea, no está justo esto, no está justo y después de pagar tantos impuestos, de todo tipo que le cobran a uno el gobierno, desde el vaso de leche que se compra en el súper, hasta cualquier cosa que le hagan, nos cobran hasta por limpiar el caño y que nunca se hace puntualmente y también nos cobran para que nos entierren y de feria, ya no le toca al muerto, lógico, le toca a los vivos y a veces de ahí, el muerto no se ocupó mucho dejar ahí el sustento para pagar algo. Entonces básicamente lo que estamos proponiendo

Acá es un proyecto para que la Municipalidad de Garabito, primero, traspase los cuatro cementerios que tenemos en el cantón a nombre de la Muni Garabito porque hoy están en el limbo, no tienen dueño. Segundo, comprar una propiedad de unos 3 mil metros en Lagunillas para hacer el cementerio en Lagunillas. Y tercero, invertir 200 millones de colones que ya lo tenemos en el superávit para poner esos cementerios lindos de verdad que nada de lo público acá es bonito a la fecha pero más que esto, es lo legal, ningún cementerio tiene permiso de salud, ningún cementerio tiene baño, cosas básicas, ningún cementerio tiene iluminación, ningún cementerio está bien terminado o lindo. O sea, que uno diga, mira, este lo terminaron bonito, tiene el rotulito tiene la tapiecita bonita, las matitas las pusieron donde debe ir, no, es un desorden. A cualquiera se le ocurra sembrar una mata en el cementerio, ahí nada más hay que estar podando un montón de matas por todo lado unas rojas, amarillas, altas, pequeñas, largas, cortas, así no. El cementerio tiene que ser un jardín bonito, ahí es donde están nuestros seres queridos, tiene que ser un jardín lindo, que nos dé orgullo, que nos motive a ir el 2 de noviembre como mínimo a verlos, a visitarlos. Entonces, esa es la propuesta que estamos haciendo acá, me gustaría que lo discutiéramos porque aparentemente, como es un servicio que da la municipalidad, debe cobrarse. Entonces, cobremos un colón, pero de verdad, o sea, que no haya que seguir poniéndole trabas a cualquier persona que venga, y más bien que sientan bonito. Una limitante para que no venga la gente de Cartago a enterrarse en Jacó, a Garabito, que tenga domicilio en Garabito, aquí hay mucha gente que son de otras comunidades y otras partes del mundo, que no dice en su cédula que su domicilio es Garabito. Bueno, esos tendrían que pagar, esos tendrían que pagar, no sé si un pago único, tampoco el mantenimiento, pero un pago único, no sé, 500 mil pesos, no sé, ahí decidimos, pero solo los que no tienen domicilio, o sea, los que no votan acá. ¿Verdad? Así que bueno, eso es una primera propuesta para empezarlo a discutir y de verdad, es importante hacerlo lo antes posible, tampoco démosle largas, rápido. O sea, ya vienen esos 200 millones que de todas formas los vamos a invertir en esos cementerios, así que, de una, el cementerio es que todos están pésimos, ni siquiera hablo de uno, porque todos están mal, bueno, por eso voy ahí. ¿Verdad? Hay varias propiedades que estamos gestionando en Lagunillas, que son del INDER, que tal vez esa no, porque ahí estamos pensando otra cosa, ¿verdad? La plaza con el cementerio atrás, como que, como que no, o sea, a mí me meten un trabonazo y yo quito la pata por miedo de caer en el cementerio.

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias. Con esa propuesta de Francisco me parece muy bien, don Francisco, pero tengo entendido que en las comunidades, cada comunidad tiene como un comité de cementerios. Entonces, sería bueno porque cada comunidad

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JUNTA. PUNTARENAS

Brindemos fondos municipales para que ellos no puedan cobrar, si quieren, porque yo hablo por mi comunidad donde yo vivo, ahí están organizados, o sea, yo meto la mano por ellos, porque ellos están organizados con respeto a usted, pero ahí están organizados, si hay una llave para el cementerio, si alguien tiene baños, si alguien ha ocupado baños para el cementerio, y hay un comité y trabajan bien. Ellos, de verdad que yo los felicito, yo tengo que meter la mano por ellos, entonces, sería mejor a mi opinión darle fondos a esas a esa gente que está organizada, porque si no somos municipales a veces no estamos atentos, no es como la gente del pueblo, o sea, los conoce, saben quiénes son, si tienen necesidades o no tienen necesidades. Entonces, sería mejor que cada comité del pueblo lo sigan limpiando y no tener que invertirles fondos a esos comités, eso me parece sería lo mejor. Yo hablo por Quebrada Ganado, que de verdad lo felicito a toda esa gente que trabaja ahí con todo el cariño del mundo, lo tiene bien organizado, bien limpio, y de verdad que lo felicito e invirtamos fondos a esa gente. Gracias.

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas. Yo también apoyo a Ronald como en Herradura también hay un comité en cementerio, sería genial también que le inyectáramos también fondos a esos comités para que mantengan los cementerios limpios y donde no hay, pues que la municipalidad lo administre, o si tiene que hacer un comité por acá que alguien quiera administrarlo, pues que lo hagan, pero sí, no dejar todo eso así a la adherida de la municipalidad, porque también se atrasa, si tienen que enterrar a alguien, tienen que venir acá, en cambio un comité, trabaja de la mano con el pueblo, se mueven más rápido que viniendo acá, ¿verdad? Esa es mi opinión.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, es bastante diferente de lo que ustedes están pensando, claramente todavía no hemos discutido el proyecto, pero se los resumo muy fácil. Los comités están, pero hoy no tienen recursos, los comités están y tienen buena voluntad, pero no hay una apariencia similar en todos los cementerios, todos los cementerios del Cantón deben tener apariencia similar, yo me reuní ya con los comités de cada cementerio, o sea, lo entiendo, pero ellos no podrían sostener el cementerio sin cobrarle a la gente. ¿Verdad? Entonces, eso es lo que pasa, ahora, nosotros tenemos el equipo para darle mantenimiento a todos los cementerios, básicamente no se ha planificado, por eso es que no se les da, y efectivamente si les falta mantenimiento es porque los comités no lo están llevando a cabo, por la razón que sea. Pero, en fin, prefiero que lo discutamos y así ustedes van a estar más enterados y pueden opinar de cómo manejarlo, yo estoy de acuerdo en que los comités se tienen que mantener para atender a las personas que van a hacer un funeral, pero en cuanto, por ejemplo, si le ponemos iluminación a todos los cementerios, que la factura la pague la muni. ¿Para qué le

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Vamos a transferir plata a una comisión? Esa comisión no tiene cédula jurídica, ah, también tenemos que mandarlos una cédula jurídica, no tiene sentido. La corriente, el agua, la paga la muni, el mantenimiento, el corte de zacate, la jardinería, todo lo hace la muni, que el comité solo tenga las llaves y que raje con el cementerio chiva que tiene el pueblo, pero, dejen que la muni invierta y no se metan a ellos en una situación ahí de que tienen que estar manteniendo una persona jurídica que ya les van a quitar la paz, claro que sí, que nos ayuden a rezar un rosario, por decirlo así, en cada comité tiene que haber un rezador o una rezadora como mínimo. ¿Verdad? Sí. ¿Andrés? Exacto.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - explica: **Sobre el primero, es un criterio técnico sobre calles de Cristo Rey.** Le recomendaría lectura y reuniones para analizar el criterio legal técnico que viene acá, no tomarlo a la carrera, digamos, el día de hoy. **La propuesta de los nichos, obviamente habría que valorarla**. Hay que ver la naturaleza jurídica, el hecho generador de ese inmueble, habría que llevarse a estudio la posibilidad de si se puede o no, o no se puede desde la óptica jurídica. De hacerlo ya sería muy precipitado, porque hay que ver si es materia tributaria, si tendría que ser materia reserva de ley y tendría que ser por medio de proyectos, si no es materia reserva de ley por tributación, creería que la municipalidad estaría en incapacidad, siempre y cuando también financiero dé su criterio de que no hay una afectación. ¿Cuánto se deja de percibir y qué hay que hacer con las finanzas municipales? Entonces, sí sería bueno solicitarle un criterio financiero y legal al Alcalde sobre esta propuesta.

3. Oficio **P.I.M 012-2025-HAS,** Informe de Evaluación y ejecución.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente es el **informe sobre los resultados de la evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre 2025**. Algo importante y como recomendación, ojalá en esta semana de agosto tengamos reuniones de comisión, porque ya vienen reuniones del presupuesto, presupuesto ordinario y presupuesto superávit. Entonces, sí es importante que gestionemos antes lo que hay ahí para comisiones, para no tener tanto trabajo cuando se presenten los presupuestos.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, los compañeros que estén de acuerdo para enviar este documento a la Comisión de Hacienda, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme.

TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN I SEMESTRE 2025.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el documento denominado **INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN I SEMESTRE**

2025, presentada por el señor **Alcalde Francisco González Madrigal,** en el oficio **P.I.M-012-2025,** de fecha 04 de agosto del 2025, suscrito por el Lic. Hernán Álvarez Segura - Planificador de la Municipalidad de Garabito. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

4. Oficio **GPM-10-2025** - Modificación **N° 05-2025**.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente **oficio es el 010-2025**, es la modificación 5.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Compañeros que estén de acuerdo en trasladar este documento a esta modificación número 5 de la Comisión de Hacienda, levantando la mano cinco votos a favor y en firme.

TRASLADO DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°-5-2025.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el **Proyecto de Modificación Presupuestaria N°.5-2025,** remitida por el señor **Alcalde Francisco González Madrigal,** vía correo electrónico el jueves 31de julio del 2025, a las 16:18, en el oficio **GPM-10-2025,** de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por las funcionarias: Bach. Karina Alpízar Rojas – Gestión Presupuestaria – Y Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

5. Reglamento sobre aceras municipales, aplicación de los artículos 83, 83 bis, 84 y 85 del código municipal, en la Municipalidad de Garabito.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Y el último sería el **reglamento de aceras**. Igual, ojalá que lo podamos tener lo antes posible aprobado con criterios para poder empezar las aceras y ya cobrarlas, porque ahorita, por falta de reglamento, casi que tenemos que hacer aceras de manera gratuita y ya estamos gestionando para hacer como para hacer una inversión como de 80 millones

En las primeras aceras y nos habíamos esperado a este reglamento, entonces, para que sea lo antes posible. Muchas gracias. – (Documento constante de 18 folios.)

El Sr. Presidente le concede el uso de la palabra al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - quien manifiesta: Yo ya lo había visto el viernes pasado, pero no hubo sesión extraordinaria, debido a los criterios técnicos y legales, pero aun así me gustaría llevármelo para la siguiente semana, darle el criterio por escrito a este Concejo Municipal. Y aprovechando el espacio, en la correspondencia, si bien se alteró el orden del día y no se va a conocer nada, ahí viene otro reglamento, entonces, aprovechando y sacar los dos reglamentos para no tener yo, no me gusta tener cola de reglamentaciones, digamos, en cuanto al trabajo, ahí si me lo permiten.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien. Los compañeros que estén de acuerdo, en trasladar al Licenciado los dos reglamentos, levantando la mano, cinco votos a favor y en firme. ¿Algo más, señor Alcalde? **En este acto se le trasladan ambas propuestas reglamentarias al Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo.**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - manifiesta: Al señor Alcalde, estos documentos, o sea, el sábado, el viernes, hubo una sesión extraordinaria, bueno, no hubo quorum, al final, era para ver esos documentos. ¿Había algo del plan quinquenal que era? El plan quinquenal es muy importante, compañeros, porque, digamos, si no se presenta, creo que al finalizar agosto nos podríamos quedar sin los mil doscientos millones de la ley 8114, que es el impuesto a los combustibles para la ejecución de obras viales en el Cantón, ¿verdad? Entonces, sí hay que aprobarlo, ¿verdad? Sí, por eso, por eso lo digo, compañeros, sí.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Sí, correcto. Bueno, hace, yo calculo que dos meses lo presentó el Alcalde o más, yo hace como quince días les hice un recordatorio de que lo volvieran a agendar y si es algo que urge el plan quinquenal, porque es en que se va a invertir el dinero en cinco años de dinero proveniente del 8114, entonces, sería bueno que lo programen en agenda el siguiente lunes, ¿verdad? Para que lo puedan estudiar y votar, en lo que gusten, si gustan, van a darle una comisión o cada uno lo puede leer, hacen una reunión.

APOYO A CIRCULAR DE LA ALCALDÍA N°.015-2025-FGM "ACOMPAÑAMIENTO A VICEALCALDESA A HONRAS FÚNEBRES DE SU HIJO"

En atención a la circular de la Alcaldía **N°. 015-2025-FGM** de fecha 04 de agosto de 2025 en el "Acompañamiento a Vicealcaldesa a Honras Fúnebres de su Hijo". El Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo –manifiesta: También aprovechando el espacio para hacer una recomendación,

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Que ahí vi que se está autorizando mañana el cierre de 10 de la mañana a 1 de la tardes, donde los funcionarios van a tener su sobre almuerzo de doce a una, pero para acompañar a la Vicealcaldesa Marisol en el funeral, yo recomiendo al Concejo Municipal si está de acuerdo hacer la votación, porque cuando son cierres institucionales sean parciales o no, le compete al Concejo Municipal. Entonces, sería, si gustan, **apoyar la decisión del Alcalde** para que no haya una apelación, una demanda que se le pueda venir a la Municipalidad por hacer un cierre sin que la junta directiva esté de acuerdo. Reitera el Asesor Legal: Yo recomiendo que sea votada también por el Concejo Municipal, porque el cierre, sea de una hora, dos horas, o de un día completo, debe competir a la junta directiva. Sé que es la voluntad y todo, pero evitemos una denuncia, una demanda de que se cerró sin el debido proceso por medio de su junta directiva. Nada más corregir eso.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Néstor Edgar Mata Rodríguez – manifiesta: Bien, los compañeros que estén de acuerdo; cinco votos a favor y firme.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N° 1: ACOGER** la recomendación verbal del Asesor Legal - Licenciado Andrés Murillo Alfaro –en el sentido de **APOYAR** la decisión del señor Alcalde – Francisco González Madrigal – comunicada en la circular **015-2025-FGM** de fecha 04 de agosto de 2025 "Acompañamiento a Vicealcaldesa a Honras Fúnebres de su Hijo", en la cual se informa que: "Se autorizar a todo el personal de la Municipalidad de Garabito para asistir a las honras fúnebres del hijo de la Vicealcaldesa Marisol Solano Rodríguez, que tendrán lugar el día de mañana 05 de agosto a partir de las 10:00 am y se extenderán hasta la 1:00pm..." **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **(ACUERDOS APROBADOS con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - concluye: Entonces, al ser las siete y treinta y cinco se cierra la sesión.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ
Presidente en ejercicio

U.L

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.